



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Gerente del Servicio Público de Empleo, SC/000179, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Objetivos para lo que resta de legislatura como responsable del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13175
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	13175
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13175
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13175
Primer punto del Orden del Día. SC/000179.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	13175
Intervención del Sr. Rodríguez Fernández, Gerente del Servicio Público de Empleo, para informar a la Comisión.	13176



	<u>Páginas</u>
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	13186
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	13186
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	13191
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	13194
Intervención del Sr. Rodríguez Fernández, Gerente del Servicio Público de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	13197
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	13201
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	13204
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	13206
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Fernández, Gerente del Servicio Público de Empleo.	13207
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	13209
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	13209
Contestación del Sr. Rodríguez Fernández, Gerente del Servicio Público de Empleo.	13210
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	13211
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	13211



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. En primer lugar, felicitarles el año. Es la primera sesión de este nuevo año dos mil catorce, que deseo que sea sumamente provechoso para todo lo relacionado con la... con la Comisión de Economía y Empleo, sobre todo con la economía, la actividad económica y el empleo de nuestra región.

Antes de dar comienzo al Orden del Día, al desarrollo del mismo, ¿desean Sus Señorías comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz en esta Comisión, doña Esther Pérez Pérez?

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. Don Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a don Julio López Díaz y doña Teresa López Martín sustituye a don Pedro González Reglero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Juan Martínez Majo sustituye a Isabel Alonso, Ana Isabel Hernández a Juan Dúo y Concepción Miguélez a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Economía y Empleo al señor Gerente del Servicio Público de Empleo, don José Carlos Rodríguez Fernández, que es la segunda vez que comparece en esta Comisión, y en este caso además para marcar los objetivos previstos para lo que resta de legislatura. Quiero darle la bienvenida y desear que esos objetivos sean los más provechosos posibles para esta Comunidad.

Tiene la palabra la señora Secretaria para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

SC/000179

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Gerente del Servicio Público de Empleo, Solicitud de Comparecencia 179, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre objetivos para lo que resta de legislatura como responsable del Servicio Públi-**



co de Empleo de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a cinco de febrero de dos mil catorce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Gerente del Servicio Público de Empleo, don José Carlos Rodríguez Fernández.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Comparezco esta tarde ante esta Comisión de Economía y Empleo al objeto de explicarles a todos ustedes los rasgos fundamentales de la política que desde el Servicio Público de Empleo estamos desarrollando ya en estos momentos y que pretendemos seguir desarrollando hasta el final de esta legislatura.

Quiero agradecer a Sus Señorías el interés mostrado por el funcionamiento y las previsiones de futuro del organismo que dirijo. No es de extrañar, por otra parte, porque -creo que todos estaremos de acuerdo en eso- la lucha contra el desempleo, las políticas activas de empleo, la búsqueda de estrategias y soluciones para incrementar la ocupación de los desempleados son, en este momento, sin duda, una de las preocupaciones fundamentales de la ciudadanía en general y de los miembros de estas Cortes regionales, me consta, en particular.

Antes de presentarles los proyectos que van a ser objeto de desarrollo en lo que resta de legislatura, permítanme que comparta con ustedes algunas reflexiones.

Del balance económico del último ejercicio podemos concluir que se han asentado las bases para el crecimiento económico. Así, se han corregido, o se están corrigiendo, los principales desequilibrios económicos, como son el déficit público, que en España llegó a superar el 11 % del PIB en dos mil nueve, y que la última... el último objetivo para dos mil trece marcaba el 6,5 %; el endeudamiento privado, al haberse reducido la deuda de las empresas y de las familias; la falta de competitividad, pues se ha recuperado parte de la competitividad perdida, y ello nos ha permitido obtener superávit en la balanza de cuenta corriente; los problemas del sistema financiero, con el fin del rescate bancario; la dificultad de financiación, pues los nuevos préstamos a las pymes crecieron en noviembre dos mil trece -el último dato del que dispongo- cerca de un 10 %; o la pérdida de confianza en los mercados internacionales -saben ustedes que la prima de riesgo llegó a situarse por debajo de los 190 puntos básicos, muy lejos de los 633 que llegó a registrar en julio de dos mil doce-.

A ello hay que sumar la evolución de las cuatro variables macroeconómicas que los economistas consideran fundamentales para valorar el éxito o no de una política económica, esto es, el crecimiento económico. Así, en la segunda parte del dos mil trece se ha superado la recesión gracias a moderados incrementos trimestrales del PIB, con una importante contribución del sector exterior y una evidente mejora de todos los componentes de la demanda interna.

El equilibrio exterior sería el segundo elemento. Y en el año concluido se volverá a batir récord en el volumen de exportaciones en Castilla y León, y un año más se



hará con superávit comercial; a lo que hay que añadir el incremento de la inversión extranjera directa en nuestra Comunidad.

El paro registrado. Pues los últimos datos conocidos de paro registrado apuntan una tendencia a la estabilización del mercado laboral.

Y la contención en el nivel de precios. Pues la inflación anual en Castilla y León en dos mil trece se situó en el 0,5 %.

Así pues, dos mil catorce es el primer año desde que empezó la crisis, hace ya siete años, en el que las previsiones de crecimiento y de creación neta de empleo en los próximos trimestres son positivas -hablamos de previsiones-, evidenciando un esperable cambio de tendencia en la evolución de la economía.

Con el impulso y fortalecimiento de las políticas de fomento de la empleabilidad y de la competitividad hemos conseguido tendencias favorables para mejorar la situación económica y de empleo.

Ante una situación como la descrita, las políticas activas de empleo tienen que evolucionar hacia medidas que reduzcan las barreras de acceso al trabajo, incentivando a los empleadores a que contraten, también a los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, y prestando una especial atención a las medidas de formación, ya sea inicial o permanente, a la orientación y a la readaptación profesional.

Conviene recordar que desde el Servicio Público de Empleo no creamos empleo, pero diseñamos políticas orientadas a lograr la empleabilidad de los activos. Quienes crean empleo son las... los empresarios, y las empresas comenzarán a contratar cuando nuestra economía presente suficientes índices de crecimiento, superiores aun a los antes apuntados. En este sentido, estamos trabajando en el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo y del conjunto del Gobierno Regional, para tratar de sentar las bases para un crecimiento equilibrado y sostenible.

No obstante, a pesar de esta previsión positiva, es evidente que la crisis no ha quedado atrás. Crear empleo va a ser un largo y complicado camino, donde habrá que afrontar dificultades, entre ellas la alta tasa de paro de la que partimos. La sociedad, y la de Castilla y León tampoco, no merece los actuales niveles de desempleo. Y tenga la completa seguridad que desde el organismo que dirijo vamos a trabajar en lo que resta de legislatura para contribuir a incrementar la ocupación, a que la tasa de paro disminuya y a que no se destruya más empleo.

Es el momento de incentivar la actividad económica, de apoyar a los emprendedores y de mantener las políticas activas de empleo, con el objetivo de la colocación de los desempleados, especialmente de los más desfavorecidos.

Por otro lado, existen varios elementos que condicionan la planificación de una política de empleo regional y de las acciones que un servicio público de empleo ha de realizar.

El primer factor sería la propia evolución del mercado laboral en los últimos años, donde hemos pasado de una etapa de fuerte crecimiento, con tasas de desempleo relativamente bajas, a otra, fundamentalmente a partir del segundo trimestre del año dos mil siete donde podemos situar el comienzo de la crisis, de fuerte destrucción del empleo.



No hay que olvidar que paralelo a este comportamiento negativo de la evolución del mercado laboral se han puesto en marcha en todo el Estado una serie de políticas económicas tendentes a la contención del déficit público, lo que, lógicamente, se traduce en importantes recortes del gasto público y la consiguiente reducción también de los créditos destinados a las políticas de empleo.

Por ello, a pesar de esas políticas de contención del gasto, y teniendo en cuenta que las políticas activas de empleo han representado siempre para la Junta de Castilla y León un objetivo prioritario, ha sido necesario realizar importantes esfuerzos presupuestarios para compensar con crédito autónomo la disminución de fondos estatales.

De este modo, mientras que los fondos estatales se han reducido casi un 12 % durante el último ejercicio, los fondos que aporta nuestra Comunidad aumentaron en más de un 4 %, lo que refleja la sensibilidad del Gobierno de Castilla y León en contribuir a solventar la difícil situación de los... de los desempleados castellanos y leoneses.

El segundo elemento que condiciona nuestra planificación de las políticas de empleo, diseñadas por las... por cualquier Comunidad Autónoma, lo configura el marco normativo fijado anualmente en el Plan Anual de Política de Empleo, el denominado PAPE, así como en la correspondiente orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de distribución de fondos para la gestión por las Comunidades Autónomas de ayudas en el ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos del Estado.

El PAPE establece los objetivos de la Estrategia Española de Empleo a alcanzar en cada año en el conjunto de España, así como en cada una de las Comunidades Autónomas, y también los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de consecución. Esto supone la implantación de un nuevo modelo de distribución de fondos orientados al cumplimiento de objetivos, al cual debemos adaptarnos.

Y el tercer elemento a considerar, totalmente delimitador de nuestras políticas activas de empleo y de nuestra actuación en el EcyL, son los compromisos asumidos por el Gobierno Regional, dentro de los cuales están los enmarcados en el Diálogo Social como elemento vertebrador.

Señorías, antes de continuar, me gustaría decirles que la actividad desarrollada por el Servicio Público de Empleo no la podemos vincular a la persona que ocupe el puesto de Gerente en cada momento, sino al trabajo continuo de 986 profesionales que ejecutan con gran calidad, desde mi punto de vista, acciones dentro de una política de amplio espectro temporal.

La actividad a desarrollar se planifica anualmente, en el marco de una estrategia plurianual, con la elaboración de los presupuestos y su ejecución, que se prolonga a lo largo no solo de todo el ejercicio presupuestario, sino en ocasiones más allá, con la implementación de algunos de los programas de vigencia plurianual. Todo ello dentro de una estrategia de empleo acordada con los agentes sociales, y que ha de tener continuidad para ser eficaz.

De lo que no quiero que les quepa duda es que, desde el mismo momento que acepté la responsabilidad de dirigir un organismo tan importante, he puesto todo mi esfuerzo y el de mi equipo y todo nuestro empeño en incrementar sus niveles de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios encomendados.



Desde el Servicio Público de Empleo hemos impulsado siempre la empleabilidad y la ocupación de los trabajadores, buscando el consenso con los agentes económicos y sociales más representativos a través del Diálogo Social. Se trata de una política planificada y consensuada.

Nuestro compromiso por la mejora de la empleabilidad se refleja en las actuaciones que han marcado las políticas de empleo en el último ejercicio, dando cumplimiento a los compromisos establecidos por el Presidente en su Discurso de Investidura.

Así, desde el Servicio Público de Empleo se han ejecutado en el último ejercicio actuaciones por importe de 125 millones de euros, con los que se ha ofrecido formación, orientación o empleo a más de 45.600 beneficiarios.

Hasta el año dos mil once la aportación de fondos autónomos suponía el 40 % del total del presupuesto del EcyL. A partir de ese año los fondos autónomos aumentan paulatinamente, hasta alcanzar el 57,67 % en dos mil catorce, lo que deja claro -reitero- el esfuerzo presupuestario que el Gobierno Regional realiza en materia de empleo, como ya he señalado.

Pero no solo hemos ejecutado más cantidad, sino que también hemos ejecutado mejor. El porcentaje de ejecución del presupuesto del EcyL en dos mil trece ha sido el más alto de los últimos siete años, alcanzando unas cifras superiores al 90 %, concretamente el 92,14 % a fecha de hoy. Con este esfuerzo presupuestario durante el último ejercicio se convocaron acciones y medidas por un importe superior a los 132 millones de euros.

Como aspectos más importantes a destacar podemos señalar que en acciones formativas para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, tanto desempleados como ocupados, el último ejercicio supuso la ejecución de cerca de 59 millones de euros, para formar a más de 32.000 trabajadores. Datos que reflejan la actuación que el EcyL viene desarrollando, y que va a seguir haciendo, y que permiten a más de 14.500 desempleados beneficiarse de las acciones de formación dirigidas a ellos específica y prioritariamente; y que más de 5.600 personas se hayan beneficiado de los programas de orientación, formación e inserción de desempleados.

En esta misma línea, más de 10.100 personas han resultado beneficiarias de las acciones de formación dirigidas prioritariamente a ocupados, a los que habría que sumar la formación en empresas de sectores estratégicos, con otros casi 1.800 beneficiarios.

Además, más de 14.500 trabajadores desempleados que participan en nuestras acciones, en las acciones de formación profesional para el empleo, obtuvieron becas y ayudas con el objeto de financiar su transporte, manutención, alojamiento y conciliación.

En incentivos al fomento del empleo y del autoempleo se destinaron más de 54 millones de euros, de los que se han beneficiado un número de 9.800 ciudadanos, algo superior a 9.800 ciudadanos. Fruto de dichos programas de fomento del empleo por cuenta ajena, más de 900 personas fueron contratadas, a las que habría que añadir 600 beneficiarios correspondientes a las medidas de fomento de autoempleo y 1.744 personas que participaron en los programas duales de formación y empleo, que también conllevan una contratación.



Se ha impulsado la contratación de personas por nuestras entidades locales, lo que supuso... lo que ha supuesto contratar... concretar -perdón- esa contratación en cerca de 6.500 desempleados, a través de diversas actuaciones.

Asimismo, se han destinado casi 11 millones de euros a un plan de empleo para personas en situación de exclusión social y desempleo, que va a permitir -está permitiendo ya- llevar a cabo más de 2.000 contrataciones durante un periodo mínimo de seis meses, no solo a través de entidades locales de Castilla y León, sino también con la colaboración de distintas entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad.

Por último, dentro de las medidas destinadas a la orientación e intermediación laboral, en el último ejercicio se han destinado cerca de 12 millones a acciones de atención personalizada a los desempleados y medidas de protección hacia los más desfavorecidos, principalmente a los que han agotado la... la prestación y la protección por desempleo. De esta forma, es de destacar que a través del Programa de Inserción para el Empleo -el conocido como PIE- se han habilitado itinerarios integrados de formación e inserción con una ayuda económica de 400 euros durante seis meses a 3.712 beneficiarios.

No hay que olvidar las oportunidades que a nivel estatal y europeo se presentan a lo largo de este ejercicio con la apertura de nuevos periodos de programación.

De este modo, a nivel estatal, se está elaborando una nueva estrategia integrada de activación para el empleo dos mil catorce-dos mil dieciséis, que sustituirá a la anterior, mientras que a nivel europeo, consumado el anterior periodo de... de programación dos mil siete-dos mil trece, se... se comenzará a ejecutar el nuevo periodo dos mil catorce-dos mil veinte, en base a los reglamentos aprobados el pasado veinte de diciembre de dos mil trece.

Y sobre todo hay que destacar la puesta en marcha de la denominada "garantía juvenil", que va a poner a disposición de aquellos territorios que presentan una tasa de desempleo juvenil superior al 25 % una serie de recursos que deberán implementarse a lo largo de dos mil catorce y dos mil quince, para lo que será preciso poner en marcha medidas en ese ámbito.

Por resumir y simplificar lo realizado hasta la fecha, hemos puesto en marcha y daremos continuidad a la mayoría de las políticas más urgentes, como son las de apoyo directo a la creación de empleo y las políticas de formación y orientación para el empleo, con el objeto de mejorar las posibilidades de inserción laboral de nuestros desempleados, especialmente la de los colectivos más vulnerables.

Ante este escenario de dificultades, pero también de oportunidades, y desde la convicción de que estamos en el camino correcto, la política de la Junta de Castilla y León va a ser la de continuar apostando por el desarrollo de políticas de apoyo al mantenimiento y recuperación del empleo.

Señoras y señores Procuradores, el objetivo es claro: nuestra apuesta estratégica sigue siendo la de actuar sobre el mercado de trabajo para tratar de aumentar el empleo y reducir el paro, incidiendo en la potenciación de la industria y el apoyo de... de pequeñas y medianas empresas, que son la base sobre la que se estructura la mayor parte de la actividad económica de nuestra región, todo ello con una orientación hacia sectores estratégicos generadores de empleo.



Y todo ello también a través de actuaciones directas para la contratación de trabajadores desempleados; actuaciones indirectas, mediante incentivos a la contratación de trabajadores en las empresas e incentivos al autoempleo; y, por último, a través de actuaciones de intermediación efectiva en el mercado laboral.

Así, el pasado veintinueve de enero de este año se ha aprobado, en el marco de los acuerdos alcanzados en el Consejo del Diálogo Social, el denominado Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014, cuyo objetivo principal es la ocupación de las personas, facilitando la recuperación del empleo.

Este plan comprende la actualización de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo para 2014, la actualización para este año.

Y este plan supone la asignación de 92,5 millones -algo más- que la Junta de Castilla y León aporta del presupuesto para la ejecución de políticas activas de empleo, a lo que hay que sumar los fondos finalistas del Estado y del Fondo Social Europeo, siendo nuestra Comunidad Autónoma una de las pocas que no solo incorpora fondos propios, sino que los ha ido... sino que ha ido incrementando su participación en los últimos años.

Las acciones del plan se resumen en un área de empleo y formación, donde se distinguen acciones de inserción directa al mercado laboral, junto con acciones de cualificación para facilitar un retorno más rápido al mercado laboral, y acciones de apoyo a los colectivos más desfavorecidos. Además, en el plan se prevén áreas de prevención de riesgos laborales y de conciliación.

Más de la mitad de los fondos aprobados, 54 millones de euros, se van a destinar a incentivar la contratación de desempleados, en una apuesta clara y decidida por incrementar los niveles de ocupación de nuestros desempleados, priorizando a los grupos más vulnerables en este momento, como son los menores de treinta años y los mayores de cuarenta y cinco, sin olvidar a los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad o todas aquellas con especiales dificultades de incorporación al mercado de trabajo, especialmente aquellos que han agotado las... las prestaciones.

Merecen especial atención las medidas destinadas a la contratación de desempleados por entidades locales, a las que está previsto destinar 18 millones de euros. No podemos olvidar que el desarrollo territorial es un instrumento clave para potenciar la capacidad de generación de riqueza y empleo en las zonas rurales y para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general. Estas medidas de apoyo a la contratación en entidades locales, además de permitir mejorar la prestación de servicios en los municipios, propician el mantenimiento de la ocupación y contribuyen a la fijación de la población en el territorio.

Otros 11 millones se van a dedicar a medidas que apuesten por el mantenimiento del empleo, con medidas dirigidas a ocupados.

Con la mejora de la empleabilidad de los trabajadores se pretende aumentar la competitividad de las empresas, la estabilidad en el empleo, la promoción laboral y, en última instancia, la inserción de quienes han perdido su puesto de trabajo. Este objetivo se consigue, entre otras medidas, a través de la formación, y para ello destinaremos cerca de 8.000.000 de fondos propios, además de los finalistas que pueda aportar el Estado.



A lo largo de la presente legislatura es importante seguir insistiendo en el papel de la formación para el empleo como una política activa de inserción.

La formación ha de ser la base de las oportunidades de empleo. Apostar por la formación es también apostar por el apoyo a nuestros jóvenes. La formación permanente es una necesidad para todos y un firme instrumento en la lucha contra el desempleo.

Las carencias formativas son, sin lugar a dudas, uno de los factores que más directamente influyen en el incremento de la población sin empleo. Esta realidad afecta tanto a las personas que se encuentran en desempleo como a aquellos trabajadores que no han tenido el reciclaje de conocimientos y aptitudes que son demandados por las empresas.

Señorías, estamos trabajando en la formación que nos están demandando nuestras empresas, en un doble sentido:

Por un lado, de cara a las personas que están desempleadas, en la consecución de una formación por y para el empleo. Los cursos de formación deben realizarse para la inserción profesional de quienes los reciben.

Y, por otro lado, formación para las personas ocupadas, pues la formación debe acompañar al trabajador a lo largo de toda su vida laboral, de manera que sea un instrumento para favorecer la competitividad de las empresas, garantizando la productividad y sus puestos de trabajo -la conocida como formación continua-.

En esta línea, y entre los objetivos prioritarios, destaca el desarrollo del proceso de acreditación de la experiencia laboral y de los aprendizajes no formales. En estos momentos, se encuentra aprobada la normativa relativa al registro de centros y al registro de certificados de profesionalidad, y está puesto en marcha el proceso de acreditación de competencias profesionales.

Como medida de apoyo a nuestros jóvenes, en los próximos meses formalizaremos convenios específicos con empresas de nuestra Comunidad, procurando formación específica con una inserción laboral inicial a través del modelo de Formación Profesional Dual, en colaboración con la Consejería de Educación.

El Plan de Estímulos, que va a marcar nuestras actuaciones en los próximos meses, también contiene medidas de apoyo para colectivos específicos, entre las que cabe destacar el destino de 8.000.000 de euros para el Programa Personal de Integración y Empleo -al que antes me he referido- que busca prestar orientación, formación y ayuda para la inserción de trabajadores que no perciban rentas, y al que se incorpora un complemento formativo, teniendo en cuenta la cualificación de cada persona y las circunstancias de los medios adecuados.

Junto a las actuaciones descritas comprendidas en el Plan de Estímulo, debemos añadir que desde el EcyL ejecutaremos acciones y medidas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando procesos de enseñanza y práctica laboral a través del Programa Dual -no es la formación dual... Formación Profesional a la que antes me refería, sino el Programa Dual; es lo que seguramente conocerán como escuelas taller-, las de mejora en la cualificación y capacitación, así como aquellas acciones dirigidas principalmente a trabajadores desempleados, para proporcionarles la formación necesaria que les permita incorporarse al mercado de trabajo, el Programa FOD; todas ellas, políticas activas de empleo financiadas con cargo a... a los fondos del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, que son objeto de una transferencia.



Como instrumento esencial para ejecutar estas medidas y apoyar la consecución de los objetivos, se actuará fundamentalmente a través de la reforma del Servicio Público de Empleo. Señorías, el principal instrumento para contribuir desde la Administración a la consecución de la ocupación de los desempleados, desde la convicción de que la ocupación de los trabajadores es nuestro objetivo prioritario, es la reforma del Ecycl. De este modo, el refuerzo de la atención a los demandantes de empleo pasa por potenciar las oficinas de empleo, por lo que, durante esta legislatura, materializaremos la redefinición del Servicio Público de Empleo, reforzando su liderazgo como gestor de las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad.

Estamos ante un nuevo escenario y, por ello, ante nuevas necesidades y desafíos que afrontar, de modo que, junto a la necesaria actualización de las políticas de empleo, nuestra estructura se tiene que adaptar para responder a las necesidades actuales de trabajadores y empresas. Todo ello en el marco de la nueva regulación normativa promovida por el Estado... por el Estado en relación con los servicios públicos y la política de empleo.

Permítanme que aproveche la ocasión para valorar el esfuerzo realizado por el personal del Ecycl y agradecerles su dedicación en la tarea de hacer del Servicio Público de Empleo una organización de referencia que apuesta por la mejora continua para lograr una mayor empleabilidad de los trabajadores y... y competitividad de las empresas de Castilla y León.

Nuestro reto es que el Ecycl, como servicio público y gratuito, centre su actividad en la prestación de un catálogo de servicios específicos y personalizados, tanto a empresas y emprendedores como a trabajadores y desempleados, mediante una actuación proactiva que coordine y lidere una red colaborativa (con entidades locales, agentes económicos y sociales, organismos administrativos y sector privado) para la prestación de unos servicios ágiles y eficientes, dirigidos al fomento de la ocupación, del empleo y de la actividad económica.

Vamos a potenciar nuestras oficinas de empleo por medio de profesionales que, a través de la atención, información y orientación presten un servicio que, progresivamente, irá siendo más personalizado. El proceso ya está en marcha. La formación y cualificación de nuestro personal y la mejora, mantenimiento y desarrollo de las herramientas de gestión son claves para dar respuesta a la demanda de servicios de trabajadores, especialmente desempleados, y de las empresas.

Se están elaborando ya protocolos de actuación para las oficinas de empleo, y trabajaremos en aumentar la presencia del Ecycl en el territorio a través de puntos de atención personalizada no permanente en municipios donde se revele conveniente y no exista oficina.

Con el fin de concentrar recursos que permitan prestar una orientación más eficaz y personalizada allí donde sea necesario, ya estamos trabajando en la reforma del portal de empleo, complementando esa... esa atención en oficinas con la prestada por medio de la denominada oficina virtual.

En el mismo sentido, se potenciará el acceso *on-line* a los servicios y se implementarán aplicativos para móviles que proporcionen al usuario información actualizada de ofertas de empleo y actividades formativas.



Hay que destacar dos aspectos fundamentales para el funcionamiento del nuevo EcyL:

En primer lugar, la creación de una red de fomento de la ocupación, del empleo y de la actividad económica, complemento de la red de atención integral al emprendedor, que se realizará, con la coordinación del Servicio Público de Empleo, en dos planos diferenciados:

En el nivel de recursos humanos, coordinando las actuaciones del personal del EcyL y de las entidades locales que voluntariamente se integren en la misma, a los que se sumarían los técnicos de inserción incluidos en las políticas de empleo. La finalidad de esta red sería la de ofrecer una interlocución única a los desempleados, así como a las empresas que puedan... que pueden ofrecer sus contrataciones.

En el nivel de prestación de servicios se buscará realizar una única relación de... de servicios y ayudas, con el fin de unificar la oferta a empresas, desempleados y ciudadanos. Este catálogo debe comprender tanto los correspondientes a la Administración Autónoma como a los distintos entes locales.

Este catálogo y la red de técnicos de empleo trabajarían en... en coordinación con los mecanismos previstos tanto en la ADE Rural como en la Oficina Integral del Emprendedor, ya en funcionamiento en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

El segundo aspecto al que antes me refería es la redefinición del Servicio Público en un marco funcional, teniendo como referencia la prestación eficaz y eficiente de servicios en su sentido amplio, que incluye las ayudas, prestación de servicios a los trabajadores y a las empresas. Esta prestación debe realizarse de manera funcional, mediante la instrumentación de los correspondientes programas, que supondrá una planificación en base a los mismos y que tendrá su reflejo en un plan anual.

Señoras y señores Procuradores, estamos ante un cambio de mentalidad, que se va a traducir en una mejora constante y permanente de prestación de servicios a los ciudadanos.

En resumen, ¿cuáles son las principales notas características que podemos señalar de esta reforma que estamos ya acometiendo? Pues se lo puedo definir en siete notas:

En primer lugar, el EcyL continúa siendo un organismo autónomo, un organismo con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. El EcyL, sí, es un organismo... sigue siendo... va a seguir siendo un servicio público y gratuito, un servicio descentralizado territorialmente, un servicio organizado de forma que garantice la eficacia de la contratación y la colocación de trabajadores, y un servicio que participe en la función estrategia... estratégica -perdón-, que incluye la participación en la Estrategia Nacional, desarrollada a través del Plan Anual de Políticas de Empleo. Y un servicio que lidere un modelo de prestación de servicios, complementando su papel de entidad subvencionadora con el de entidad responsable de la aplicación en su territorio de un catálogo de servicios. Primera característica, hablamos de un organismo autónomo.

La segunda característica es que su finalidad esencial va a ser la prestación de servicios destinados a la ocupación de los trabajadores. Como decía antes, no somos una empresa que cree puestos de trabajo, pero adoptaremos medidas y pres-



taremos servicios adecuados para conseguir mejorar las posibilidades para acceder y mantener el empleo, incrementar las posibilidades de promoción y, ¿cómo no?, apoyo... apoyar el emprendimiento.

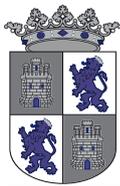
En tercer lugar, si decimos que somos un organismo autónomo cuya finalidad es prestar servicios destinados a la ocupación, en tercer lugar, digo, tendremos que determinar qué servicios vamos a prestar. Por eso, se ha definido un catálogo, un amplio catálogo de servicios de carácter abierto que iremos complementando y adaptando, servicios que tienen que tratar de ser cada vez más personalizados, de forma que cada profesional tenga un cupo determinado de desempleados a los que orientar e informar, y un número de empresas a las que seguir.

Si somos un organismo autónomo que presta servicios destinados a la ocupación y ya tenemos definidos los servicios, tenemos que tener definidos los recursos de los que disponemos. Esos recursos lo que trataremos es de optimizarlos. De manera sencilla, podemos decir que reordenaremos los recursos materiales y personales. Los recursos materiales, pues modificaremos la estructura organizativa del EcyL; potenciaremos las oficinas de empleo, mejorando su funcionamiento a través de protocolos homogéneos de actuación, adaptando su distribución a la nueva... geográfica a la nueva realidad territorial y garantizando -como antes he dicho- su presencia en el territorio a través de puntos de atención personalizada no permanente; se incrementarán los servicios *on-line*; mejoraremos las herramientas de gestión, como las aplicaciones actualmente utilizadas (Sicas o Seguifor); y transformaremos los centros de formación propios en centros integrados que permitan... que sean una parte importante en los procesos de acreditación, formación e intermediación. Igualmente, optimizaremos los recursos personales, sobre todo a través de la formación de nuestro personal, para mejor prestación de esos servicios, y la motivación permanente en la importante activa... actividad que realizan.

Si somos una entidad que presta, como hemos dicho, servicios, que tenemos definidos, y que tenemos... para los que utilizamos unos medios determinados que hemos optimizado, una quinta característica sería cómo gestionamos esos recursos, y esa gestión se adaptará a criterios de calidad. Mejoraremos los procedimientos, se revisarán los procesos y procedimientos de gestión, sencillamente simplificando... tratando de simplificar bases y convocatorias, y agilizando la tramitación a fin de reducir los plazos de tramitación, concesión y liquidación. En términos de calidad, estableceremos indicadores de seguimientos y resultados que nos permitan hacer un seguimiento continuo; y también adoptaremos medidas tendentes a conocer las necesidades de los trabajadores y las empresas a la hora de planificar y desarrollar todas las políticas activas de empleo.

Prestamos unos servicios con unos medios que trataremos de optimizar y... con unos criterios de calidad; y, para optimizar esos recursos, es preciso actuar en colaboración con otros agentes y entidades implicados con el empleo. Ahí es donde entra esa red a la que antes me refería, red de fomento de la ocupación, del empleo y de la actividad económica, y red que, coordinada por el EcyL, permita ofrecer una interlocución única a los desempleados y a las empresas. Se trata de realizar una única relación de servicios, ayudas, incentivos, para unificar la oferta y no desperdiciar esfuerzos.

Y una última característica sería que todo esto lo hacemos contando, o pretendemos hacerlo, con la participación de los agentes económicos y sociales, tanto



a través de los órganos de participación como a través de acuerdos que permitan el traslado de información del mercado de trabajo para la adecuada planificación de las políticas activas.

Para finalizar mi comparecencia, insistir una vez más en que el principal objetivo del Servicio Público de Empleo para el periodo que resta de legislatura no puede ser otro que la búsqueda efectiva de la ocupación, la mejora de la empleabilidad de los trabajadores ocupados y desempleados, acorde con la correspondiente demanda del tejido empresarial y a las exigencias marcadas por la normativa.

Agradezco a todos ustedes la atención que me han prestado y me pongo a su disposición para cualquier cuestión que quiera plantear o necesite de aclarar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Gerente del Servicio Público de Empleo. Señorías, a los Portavoces de los diferentes Grupos, ¿necesitan una suspensión de quince minutos?, ¿continuamos todo seguido? De acuerdo, pues vamos a continuar con la fijación de posiciones por parte de los Grupos Parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Portavoz en esta Comisión, doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Y, en primer lugar, sumarnos a los deseos de la Presidenta para este nuevo periodo de sesiones y desear que sea provechoso, sobre todo por el trabajo que merecemos hacer para los ciudadanos de Castilla y León.

Y continuar con agradecimientos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y en el mío propio, de la presencia esta tarde aquí del señor Gerente del Servicio Público de Empleo, el señor Rodríguez Fernández, a petición de este Grupo, para darnos respuesta a esos objetivos de legislatura para algo que es un problema, que entendemos el principal problema, junto con la despoblación de nuestra Comunidad, en la actualidad, y es el problema del desempleo.

Agradecer también las explicaciones que nos ha dado y esas reflexiones iniciales, si bien he de decir que no siempre pueden ser compartidas por este Grupo, porque, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos muy presente la situación actual de nuestra Comunidad, y queremos trasladarle, en primer lugar, la preocupación con la que hemos recibido los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, así como los datos referidos al desempleo en el mes de enero. Desde luego, esa confirmación de los datos, a través de... de esa afiliación a la Seguridad Social en el mes de enero, en el que se nos confirma que Castilla y León pierde 13.000 afiliados, y que además más de 10.000 personas han desaparecido de esas listas de desempleo, bien por desánimo a la hora de encontrar un empleo, o bien porque se han marchado de la Comunidad. Y es que Castilla y León es la segunda Comunidad que más trabajadores expulsa en el año dos mil trece, hasta un total de 30.900, como se desprende del Informe Randstad.

Por eso, desde mi Grupo Parlamentario nos preguntamos dónde está esa anunciada recuperación. Me hablaba, efectivamente, de que estamos en el camino,



y desde mi Grupo Parlamentario queremos pensar que sea esta vez sí en el buen camino. Desde luego, no sabemos si en la buena dirección. Porque, desde luego, son cifras que nos confirman que todos los mensajes que se están lanzando desde el Gobierno del señor Rajoy, desde el Gobierno del señor Herrera, de que estamos saliendo de la crisis, decía también esas bases de crecimiento económico, esas previsiones positivas, pues bien, todos esos mensajes de ese supuesto cambio de tendencia nada tienen que ver con la realidad que estamos viviendo a día de hoy en nuestra Comunidad, una realidad que hace que tengamos muy presente que dos mil trece ha sido un año nefasto para Castilla y León en lo que a materia de empleo se refiere.

Porque, efectivamente, no podemos calificar como un buen año cuando hemos perdido en torno a 31.600 ocupados; 31.600 empleos es una cifra que convierte a Castilla y León en la tercera Comunidad de España donde más empleo se destruye. Tampoco podemos decir que se haya cambiado de tendencia cuando somos la segunda Comunidad donde más aumenta el paro de todo el país, o no podemos calificar tampoco el año de bueno cuando tenemos una tasa de paro que, por segunda vez en su historia, se sitúa por encima del 22 %. En el caso de las mujeres alcanza casi el 24.

Desde luego, todo esto sí que es consecuencia directa de las políticas económicas de la Junta, de la Junta de Castilla y León, y de esa política de apariencia, una política en la que el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, bajo nuestro punto de vista, ejecuta poco, tarde y mal. Desde luego, se nos ha tratado de decir, en su primera intervención, que hemos ejecutado más y mejor, pero, evidentemente, si la ejecución ha sido más, desde luego mejor las cifras no lo detallan.

Por eso, hemos exigido y vamos a seguir exigiendo a la Junta de Castilla y León que cumpla con su competencia, que ejecute esas políticas activas de empleo y que, desde luego, en dos mil catorce luche de una manera eficaz contra ese problema que, como decíamos, es el principal problema de la Comunidad, como es el desempleo, junto con el problema de la despoblación. Estamos viendo como la falta de oportunidades hace que perdamos población. Y es que, desde luego, tampoco podemos estar satisfechos con unas cifras de paro con un insuficiente descenso de ese desempleo en la Comunidad cuando, como digo, hay personas que han perdido su trabajo y que ya no aparecen registradas en esa lista del Ectl. Porque si bien es cierto que el paro descendió, el número de cotizantes a la Seguridad Social también, esas personas que, como decía, han perdido su empleo y no aparecen como paradas, personas que están en casa desanimadas o que se han marchado fuera de nuestra Comunidad.

Desde luego, calificamos de insuficiente ese descenso de desempleo en la Comunidad durante dos mil trece, cuando la rebaja, además, ha sido muy inferior a la media nacional. Y es que solo uno de cada cien parados menos en España corresponde a nuestra Comunidad, a Castilla y León. A esta situación, además, se une la precariedad del poco empleo que se contrata, ya que el pasado año solo siete de cada cien contratos en Castilla y León fueron indefinidos. Y además hemos de tener en cuenta que un número importante de parados de nuestra Comunidad, de esos 235.919, un cuarenta y ocho coma... por ciento de ellos, lo que son 113.450 personas, no recibe ningún tipo de prestación.



Desde luego, no son cifras para poder calificar dos mil trece como un año bueno. Sí que hemos de decir, si hacemos una valoración del trabajo que se está realizando hasta la fecha, que sí, efectivamente, se están haciendo acciones, se están llevando a cabo acciones, y se está trabajando; los resultados, desde luego, no son los esperados, porque las cifras son tozudas y reflejan una realidad muy muy preocupante, que debe llevarnos, cuando menos, a una reflexión muy profunda y a un concienzudo análisis de las políticas y acciones que desde la Junta de Castilla y León se están llevando a cabo. No podemos conformarnos con ese “se está ejecutando más y mejor”.

Como decía, es evidente que se está trabajando, que se están haciendo cosas, que se están llevando a cabo medidas, y, como conoce, la implicación del Partido Socialista en materia de empleo ha sido, es y será clara. Estamos dispuestos a colaborar en buscar soluciones, porque realmente, como le decía, nos preocupa, lo mismo que le preocupa a la ciudadanía de Castilla y León, y creo que hasta la fecha lo hemos demostrado. Lo hemos demostrado: fruto de ese acuerdo entre los partidos, hemos sido capaces de poner programas en marcha que tratan de revertir esta situación con subvenciones a Ayuntamientos, como decíamos, a esas entidades locales, para obras y servicios de interés general, esas prácticas no laborales o esas líneas financieras de las que, desde luego, si bien los datos no los conocemos con precisión para poder analizar esos resultados, sí que estamos viendo que tendremos que seguir trabajando en la misma línea y mejorando todas esas contrataciones, porque, como bien me apuntaba, esas contrataciones en el medio rural colaboran a esa fijación de población, que estamos viendo, efectivamente, como día a día se nos va desangrando el medio rural. Por lo tanto, todo lo que se haga en ese sentido será positivo.

Desde el Partido Socialista somos ambiciosos, pero, sobre todo, somos responsables. Y, desde luego, no queremos restar ningún esfuerzo a trabajar por la sociedad de Castilla y León, y por ese principal problema de desempleo ligado a la despoblación. Por ello, creemos que la Junta de Castilla y León también debe de centrar sus esfuerzos en esa creación de empleo. Como bien decía, el EcyL no crea empleo, pero tampoco puede suceder que cuando los datos eran positivos desde la Junta de Castilla y León se autofelicitase, y cuando los datos son negativos se diga que la culpa es de otro.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que el empleo debe ser un eje transversal en todas las políticas de la Junta de Castilla y León. No nos sirven las falsas promesas o titulares populistas de generación de puestos de trabajo. Al Grupo Parlamentario Socialista lo que realmente nos sirve son esos puestos de trabajo reales, no sirve anunciar al inicio de legislatura desde una u otra Consejería la creación de 15.000 puestos de trabajo, o recientemente la creación de 20.000 puestos de trabajo. Es el momento de pasar de las palabras a los hechos, y de que los planes sean ejecutados para que sean eficaces. Desde luego, tampoco nos sirve el hacer convocatorias a finales de año, en los meses de septiembre, o dar plazos de tres, de cinco días. Hacía referencia a esas escuelas taller y nos serviría como ejemplo para solicitarlas porque, desde luego, las experiencias las tenemos, las conocemos, y los resultados estamos viendo que nos hacen pensar que no es la forma correcta de sacar las convocatorias.

Desde luego, sí que valoramos muy positivamente, y se ha hecho también referencia en esta comparecencia, el Plan de Estímulos de Crecimiento Económico



y para el Empleo, como decía, firmado en el Acuerdo del Diálogo Social del pasado veintinueve de enero del dos mil catorce. Y, desde luego, valoramos ese... ese trabajo y ese esfuerzo de los agentes económicos y sociales, de la Junta de Castilla y León, y lo que sí que pedimos es que se ponga en marcha cuanto antes ese plan para los... para el crecimiento económico y el empleo de dos mil catorce que se acordó en el seno del Consejo del Diálogo Social y que sí que expresa ese compromiso de esos agentes en la lucha contra el paro, pero, desde luego, tenemos que ver que la situación en nuestra Comunidad es muy urgente y que, por tanto, su puesta en marcha deberá de ser igual de urgente.

Se ha dicho también aquí, noventa y dos millones y medio, algo más, con una partida muy importante de 54 millones, casi el 60 % de esos fondos exclusivamente para la contratación de desempleados a través de ese plan de empleo local, prácticas laborales, distintas acciones, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado. Desde luego, es importante, conociendo como conocemos, y se ha puesto de manifiesto aquí esta tarde la situación dramática de muchas familias de nuestra Comunidad. Por eso, y para paliar cuanto antes y tratar de revertir cuanto antes, todas estas partidas deberán ejecutarse a la mayor brevedad posible.

Desde luego, agradecemos también que el programa destine esos fondos al mantenimiento de puestos de trabajo, como en ese objetivo de mantener el empleo en activo, también necesario en estos momentos. Y, desde luego, para aquellos trabajadores que necesitan esa mejora en su cualificación y en su reorientación de capacidades, la formación, desde luego, también queremos ponerla en valor.

Además, desde mi Grupo Parlamentario también consideramos importantes todas esas acciones de integración laboral para los colectivos específicos a través, como se ha dicho, de ese programa PIE, de esas ayudas de 400 euros durante seis meses y de ese apoyo también a los trabajadores con discapacidad a través de esos centros especiales de empleo.

Pero, desde luego, como decía, hay algo claro, y es que esos compromisos y esos acuerdos están para cumplirse y que de ese cumplimiento con agilidad depende en gran medida, precisamente, la eficacia de este plan, y ese es el objetivo que entiendo que, desde luego, sí que estamos todos de acuerdo y que perseguimos, tanto las personas como estamos aquí como todos los representantes de la ciudadanía en esta Comunidad.

Ese compromiso de más de 92 millones de euros, con ese objetivo de priorizar la máxima ocupación posible, como también se ha dicho aquí, para los desempleados, y de mejorar esa contratación y esa colocación de los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad desde luego es necesario y ha de ser una realidad lo más urgente posible.

En cuanto al tema de la reforma del Ectl, también necesaria, sí que nos gustaría comentar y consultar algunas cuestiones. Se nos ha dicho que está en marcha; sí que nos gustaría, porque, a pesar de que son los objetivos de legislatura, si se pudiera pautar un poco más en el tiempo cómo va a ir poniéndose en marcha toda esa reforma del Ectl.

Entendemos que el fin prioritario del Servicio de Empleo ha de ser la ocupación de los desempleados, motivo por el cual, como decía, todas las políticas de empleo deberán de ir dirigidas a este objetivo, además, por supuesto, de la cualificación



mediante esa formación dirigida a lo que precisamente nos está demandando el mercado, es decir, atender, como también se ha dicho aquí, al desempleado, pero con esa orientación personalizada que le permita encontrar un empleo y, además, que ese empleo esté adaptado a lo que es su cualificación.

La reforma del Servicio Público de Empleo, como no puede ser de otra manera, y entendemos que no puede ser de otra manera porque ya allá por dos mil tres tuvo su origen, precisamente, en ese consenso entre los agentes económicos y sociales más representativos y la Junta de Castilla y León, también nace ahora de ese acuerdo entre la Junta y los representantes económicos y sociales que conforman el Consejo del Diálogo Social, y con ello entendemos que se pretenda esa eficacia a este organismo en todos sus ejes de trabajo.

Compartimos ese objetivo prioritario de mejorar la colocación, la contratación de los trabajadores y la búsqueda efectiva, sobre todo efectiva, de esa ocupación por parte de algunos desempleados.

Desde luego es importante, fundamental, la implicación de los agentes económicos y sociales en esta reforma, y es cierto que nos convierte en la primera Comunidad que acuerda esta reforma del Servicio Público de Empleo, tras ese proceso de negociación con los agentes económicos y sociales, como decimos, que ha culminado en la firma del acuerdo.

Entendemos la necesidad de adaptación de este servicio público y que, desde luego, es un servicio que, como se ha dicho, deberá de seguir siendo público y autónomo, como ya se ha manifestado. Y es que los métodos de encontrar empleo, también como consecuencia de la transformación que han significado estos años de dificultades económicas, también han cambiado, por lo que entendemos también la necesidad de adaptación en las formas de trabajo del Ecycl.

Recientemente leíamos, a través de los medios de comunicación, información desde la Consejería del señor Villanueva en que se expresaba en los términos de que todo ello está basado en un objetivo único que es la ocupación o que es necesario un trabajo más directo de conocimiento de las empresas y que se establezca con ellas una relación de colaboración, de confianza en el Servicio Público de Empleo. No podemos hacer ofertas de carácter genérico, y las empresas tienen que hacer posible sus necesidades de demanda de empleo, porque siempre hay oportunidades de empleo, o por eso tenemos que ser capaces con este servicio de conocer y de intermediar.

Por tanto, compartiendo esas reflexiones, entendemos que es necesario efectuar esta reforma, poner en marcha cuando antes todas las medidas contempladas en ese Plan de Estímulos al Crecimiento económico y al Empleo 2014 y, desde luego, con ello tratar de revertir la actual situación y la dramática situación en nuestra Comunidad.

Como decía, y voy terminando, los datos son dramáticos, esos datos de desempleo; son demasiados desempleados y, por tanto, demasiados dramas en nuestra Comunidad. Es imprescindible poner en marcha medidas urgentes, de manera inmediata, que puedan en parte paliar el drama de todas esas familias. Confiamos, por ello, en que esas medidas comprometidas, esos fondos comprometidos sean una realidad a la mayor brevedad posible, porque, desde luego, no podemos caer en la autocomplacencia.



Tenemos que tener en cuenta el tema del medio rural, y sí que quería reflejarlo, porque, cuando hablamos de oficinas virtuales o temas *on-line*, sí que tenemos que tener en cuenta las dificultades para que estos medios lleguen al medio rural. Por lo tanto, tenemos que tener especial interés en que todos estos medios también lleguen y permitan con ello fijar esa población que tanto esperamos.

A mayores de esto, poco más; trasladar, como digo, la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista y, sobre todo, el ofrecimiento de trabajo desde el Grupo Parlamentario Socialista. Nuestro trabajo consistirá, como siempre, en presentar iniciativas, pero sepa que estaremos siempre a su disposición, también, para cualquier cosa que pueda mejorar el empleo en nuestra Comunidad. De momento, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Iniciar dando la bienvenida a este primer encuentro de la Comisión de Economía del año dos mil catorce y la bienvenida al señor Gerente del EcyL, igual que al equipo... la parte del equipo que le acompaña.

Dicho esto, señor Gerente, *déjà vu*; *déjà vu* porque uno quería iniciar el año con una cierta ingenuidad, la ingenuidad de que esta comparecencia para hablar de los objetivos para lo que resta de legislatura realmente iba a ser algo novedoso, aunque incluso yo he de decir que podía imaginar que, cuando se le designó a usted para esta comparecencia, para que informase sobre los contenidos de la solicitud del Grupo Socialista, entonces que, bueno, desde el Partido Popular hacían soplar aires de optimismo derivados de... de la presunta... del presunto final de recesión que tanto el Gobierno Central como la Junta de Castilla y León utilizaron para edulcorar las Navidades a nuestra empobrecida población, imaginaba que en aquel momento podría haber hecho unas líneas de intervención parecidas a las que ha hecho, pero, sinceramente, en el día de hoy no me podía imaginar que, a tenor de que fuese a utilizar de nuevo las cifras macroeconómicas, las cifras de un supuesto buen comportamiento del empleo, de un escaso incremento trimestral del producto interior bruto; de que fuese a utilizar el discurso del final de año dos mil trece, porque, ciertamente, por desgracia, por desgracia, el proceso de profunda depresión en la que nos encontramos ha dado paso, durante los últimos días, al diente de sierra, que es lo habitual en cualquier proceso de recesión o de salida de recesión. Y ese bipolarismo nos lo da claramente los datos del empleo del pasado mes de enero. En cambio, usted, por eso digo *déjà vu*, vuelve al discurso de un cierto optimismo que, sinceramente, ni mi Grupo ni yo personalmente comparto ni con usted ni con el Gobierno que representa en estos momentos ni con el Gobierno de España, porque la situación es sumamente grave y sumamente peligrosa para la ciudadanía en general, especialmente para aquellos que han perdido el puesto de trabajo.

Estamos ante una dura situación, una dura situación que los organismos internacionales vienen permanentemente señalando y vuelven a señalar, y han vuelto a señalar durante las últimas semanas, incluso antes de que saliese el escalofriante dato de hace cuarenta y ocho horas.



Para enmascarar el aumento del paro en Castilla y León en enero respecto al mes anterior, con 7.020 demandantes de empleo a mayores, se han puesto... se ha puesto el acento por parte del Gobierno que usted representa en la ralentización de la pérdida de empleo que refleja la comparación interanual con los empleos perdidos en enero de dos mil trece.

De esta manera, aunque el paro ha aumentado objetivamente, dicen a los medios que ha bajado casi 3.000 personas, cuando lo cierto es que el número de parados, ¿eh?, ha crecido. Se han engordado las cifras. Y hablar de engordar las cifras del paro es hablar de personas que han perdido el derecho al trabajo y que pierden el derecho a la autonomía personal.

Y el dato no es que no sea positivo, el dato es que, además, enmascara una realidad de la que voy a hablar ahora. Las cifras del paro por sí solas son totalmente engañosas, porque ocultan otras magnitudes de las que dependen directamente, tales como la población activa, tales como la afiliación a la Seguridad Social, y ambos barómetros sí son certeros de la verdadera situación en la que se encuentra Castilla y León respecto al empleo.

En cuanto al nivel de contratación, señor Gerente, como bien sabe usted, que domina los datos y está en el Gobierno y tiene más datos que este Grupo en la Oposición, ha bajado en un 5 % con respecto a diciembre. El 92 % de esos contratos tiene carácter temporal y a tiempo parcial. Estamos en una fase que no se está repartiendo el trabajo, se están repartiendo los salarios, incrementando el trabajo de aquellos que trabajan a costa de repartir los salarios. Y ese, por desgracia, es el futuro que espera a la calidad del empleo en nuestra Comunidad en los próximos años, debido a la reforma laboral del Gobierno de Rajoy, y debido a que el Gobierno de Castilla y León aplica habitualmente lo que yo decía, el *déjà vu*, es decir, la misma filosofía en la que fundamentan, ¿eh?, en la que se fundamenta la Ley 10, de dos mil tres; es decir, usted no ha dicho nada nuevo que no esté en la Ley de dos mil tres, y la situación no es la misma. Por eso hablo del *déjà vu*.

La población activa de Castilla y León viene descendiendo desde hace años, no es cosa del último mes, no es cosa del último trimestre, no es cosa del último semestre, ni del último año. Desde el año dos mil... dos mil seis, si no me equivoco, viene disminuyendo la población activa. La última EPA indica que hemos perdido población tanto con respecto al anterior trimestre como en términos interanuales, y una señal inequívoca de dos procesos crecientes que son realidad: la intensa pérdida de población por la emigración y el alejamiento de los parados de las oficinas que usted es Gerencia, por desesperación, porque no les sirven, porque llevan meses o años sin encontrar trabajo y porque llevan meses o años sin percibir ninguna ayuda por parte del EcyL.

Y de los parados actuales solo la mitad recibe prestación por desempleo. El subsidio y la Renta Activa de Inserción, siendo cantidades medias, son de las más bajas de España. Y el dato significativo es, como decía antes, el de la afiliación a la Seguridad Social. En enero, señor Gerente, en enero, Señorías, hemos perdido la friolera de 12.400 afiliados a la Seguridad Social, respecto a diciembre del dos mil trece. Y también los hemos perdido en términos interanuales, y los hemos perdido con mayor intensidad que el resto del país. Perder cuatro veces más de afiliados a la Seguridad Social que nuevos parados registrados es un dato significativo de la marcha de nuestra economía, e implica la pérdida de población activa, e implica la



pérdida de población, e implica trabajo sumergido, e implica que quien tiene que ejecutar las políticas activas y pasivas para que esto no ocurra, que es el Gobierno de esta Comunidad, con mayoría absoluta, no lo ha hecho.

Señor Gerente, ha venido a exponer los objetivos del Servicio Público de Empleo para el resto de la legislatura, y, como yo no esperaba -por eso decía que pecho de ingenuo-, lo ha basado en el enésimo Plan de Estímulos 2014. Y no porque yo no esté de acuerdo con ese plan que sale del Diálogo Social, estoy de acuerdo con el plan. El problema es que uno ya pierde la esperanza que los planes, que ustedes negocian con la buena voluntad de los agentes sociales y económicos en el Diálogo Social, uno pierde la esperanza en su capacidad de gestionarlos, en su capacidad de ejecutarlos. Porque en el Diálogo Social se planifica, en el Diálogo Social se redacta, en el Diálogo Social se teoriza... se teoriza y en el Diálogo Social se pone buena voluntad, pero ustedes, el Gobierno, tiene la obligación de ejecutarlo. Y aquí están los hechos que he relatado con anterioridad: no ha habido ejecución positiva en el año dos mil trece, y he perdido toda esperanza de que el Gobierno al que usted representa, y sobre todo después de haber escuchado lo que le he escuchado a usted, vaya a ejecutarlos para... no digo ya generar empleo a mayores, sino cortar la hemorragia... la hemorragia de la pérdida de empleo.

Este Plan de Estímulos, dotado con algo más de 92 millones de euros, viene a sumarse ya al II Acuerdo Marco para la Competitividad, al vigente de la Estrategia Integrada de Empleo, pero la realidad es la de las cifras que decimos.

Y ustedes vuelven a hacer hincapié -usted lo ha puesto sobre la mesa- en el discurso del emprendimiento. Y, por desgracia, para los castellanos y leoneses el discurso del Partido Popular del emprendimiento está fundamentado en el engaño a aquellos a los que animan a ser emprendedores. Les animan a ser emprendedores hoy, cuando mañana van a ser parados con deudas. Porque actúan con una filosofía, y una política, y una ejecución del emprendimiento que va en contra de los intereses reales de la economía de esta Comunidad y de los intereses reales de la persona que quiere ser emprendedor.

Para ir finalizando, señor Gerente, a estas alturas del nuevo año, en el mes de febrero, en esta Cámara ignoramos las bondades que usted dice que va a aplicar desde su Gerencia, porque en ese *déjà vu* se plantea objetivos, como digo, que estaban en el dos mil tres, se plantea objetivos que están en el Plan de Estímulos, pero no plantea para nada objetivos evaluables. Habla de mejorar, habla de mejorar el funcionamiento *on-line*; habla de mejorar el funcionamiento del EcyL, con lo cual está diciendo que hasta ahora no funcionaba, cuando aquí no han planteado una evaluación negativa del trabajo realizado por el EcyL hasta este momento. Es decir, hablan de más de lo mismo. Mucha oratoria escrita, poca concreción ejecutiva y ninguna concreción evaluable. Las generalidades no se pueden evaluar, porque las generalidades son meras interpretaciones subjetivas de la voluntad que uno puede tener, y, sobre todo, según usted lo ha hecho aquí, según habitualmente lo hace su Gobierno, son ni más ni menos que un léxico aplicado a la propaganda de un partido que está gobernando con mayoría absoluta, sin pensar que la mayoría absoluta se le ha dado para evitar la pobreza, para generar empleo y para generar dinamismo económico.

Y ya, por ir finalizando, permítame, señor Gerente, que le exprese que mi Grupo Político está preocupado con los planes de reforma del EcyL, está preocupado con



lo que usted ha dicho que van a ser las líneas de desarrollo del Ecycl, y está preocupado porque detrás de esa especie de coordinación pública de la que ustedes hablan está ni más ni menos de un paso más para la privatización del Servicio Público de Empleo. Y ahí no van a encontrar el apoyo de Izquierda Unida. Van a encontrar el apoyo de Izquierda Unida para mejorar el Ecycl, para poner el Ecycl al servicio de quien lo necesita, pero no para generar beneficios crematísticos, beneficios económicos, a favor de aquellos empresarios que quieran gestionar el tema sobre todo por la vía de utilizar el método operativo de las ETT.

Y le voy a plantear dos últimas cuestiones en base a preguntas: primero, ¿qué objetivos evaluables concretos nos puede plantear en su segunda intervención?, y ¿en virtud de qué razonamientos cree usted que va a crecer la demanda del empleo en Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, en un turno también de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Quiero, en nombre de mi Grupo, en primer lugar, pues agradecer, ¿cómo no?, al señor Gerente su comparecencia, y desearle nuestros mejores deseos en su nueva responsabilidad. Agradecer su comparecencia y su explicación. Yo creo que ha sido muy completa, clara, y que lo que primero pone de manifiesto es que la Junta de Castilla y León, sin duda alguna, está dando prioridad al empleo y a la recuperación económica; y, a la vez, está asegurando el cumplimiento de los acuerdos que se toman en el marco del Consejo del Diálogo Social. No tenemos la menor duda de que estos acuerdos se van a ejecutar, y, además, para eso existe una comisión de seguimiento que controlará la ejecución de los mismos.

Estamos seguros de ello, así como de los objetivos marcados por el Presidente de la Junta de Castilla y León y los acuerdos parlamentarios que se acuerdan en esta Cámara.

Creo que su comparecencia no ha podido ser más oportuna, teniendo en cuenta, por ejemplo -es algo de lo que hemos estado hablando aquí todos los Grupos, ¿no?-, que la semana pasada, precisamente, pues se ha firmado el acuerdo para reformar el Ecycl, del que usted ha estado hablando y, por cierto, con el que... con dicha modificación, con dicha reforma estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria llevarla a cabo y adaptar el Ecycl, y también con mejorar su eficacia. Yo creo que era una promesa que estaba pendiente y que, además, en un momento en el que la Junta ha comprometido... -también creo que es otra circunstancia muy importante, y por eso agradecemos su comparecencia- un momento en que la Junta ha comprometido con los agentes económicos y sociales más de 95,5 millones de euros en un Plan de Estímulo por el Empleo, del que también ha sido objeto de debate y está siendo objeto de análisis en esta... en esta comparecencia.

Dos medidas que el señor Gerente ha hecho una amplia intervención y ha considerado fundamentales para los próximos años. Nosotros también estamos de acuerdo en ello. Nuestro Grupo valora de manera muy positiva una de estas medidas,



concretamente el diálogo social que se está llevando a cabo, y pone de manifiesto que en Castilla y León hay una cultura del consenso que pretende ser un referente en la región para dinamizar, impulsar y crear más empresas. Sí, crear más empresas, este es el objetivo, porque, como ha dicho usted en su intervención, el EcyL no crea empleo, sino que diseña políticas orientadas a lograr la empleabilidad. Quienes crean empleo son las empresas, sin duda alguna, y, pues, para ello hay que crecer, para ello hay que crear riqueza. Este es uno de los objetivos, la Ley de Estímulo a la creación de empresas de Castilla y León, a la que se está haciendo referencia, y la Ley de Industria, que hoy es portada en algún medio de comunicación, que está en camino aquí, es un ejemplo de ello, cuyo objetivo es, indudablemente, pues incrementar la actividad económica, el empleo y atraer grandes proyectos de inversión a Castilla y León.

Como decía, la reforma del EcyL y un Plan de Estímulo al Crecimiento económico y al Empleo con más de 92 millones comprometidos dentro del Diálogo Social y que tiene como objetivo la lucha contra el paro son dos estrategias entendemos que fundamentales, junto a ese plan, también, ¿cómo no?, que va a ser muy importante, ese III Plan de Competitividad a punto de... de firmarse.

Por cierto, de este modo, Castilla y León, con la reforma y con estas inversiones, sigue siendo una de las pocas Comunidades Autónomas que destina fondos propios, no finalistas, a las políticas activas de empleo, realizando en este año dos mil catorce un importante esfuerzo presupuestario, pasando de los 89,1 millones del dos mil trece a los más de 92,5 millones que este plan de empleo y que este Plan de Estímulos destina en el año dos mil catorce, este plan de empleo de estímulos a la creación de empresas. Un plan donde, además, el 60 % se va a destinar exclusivamente a la contratación de desempleados, a través de un plan de empleo local; y el resto, pues a lo que usted, en cierto modo, más o menos ha mencionado: 11 millones para el mantenimiento del empleo, siete y pico millones para formación, 9.000.000 millones para colectivos especiales, 8.000.000 para el PIE, 9,5 millones para programas de prevención de riesgos, conciliación.

Creemos que este diálogo social y estas estrategias, sin duda alguna, están marcando la hoja de ruta para crear empleo en Castilla y León. Diálogo social que está poniendo en marcha unos programas para incentivar el empleo, aunque alguno sea de forma temporal, pero, indudablemente están sirviendo para paliar, en la medida de lo posible, la difícil situación por la que atraviesan muchos castellanoleonés.

Todos sabemos que estos 92,5 millones tienen al empleo como objetivo principal, como objetivo número uno. Son 92,5 millones de euros en un Plan de Estímulos al Crecimiento económico para el Empleo, de los cuales 54 se destinan a la prioridad urgente de lograr la máxima ocupación, como he dicho antes, la ocupación de los desempleados.

Y respecto a la reforma del EcyL, que es, como usted ha dicho, un principal instrumento de ejecución de las políticas de empleo, nosotros estamos de acuerdo, que consideramos que es absolutamente necesario. Esta reforma va a liderar, sin duda alguna, un modelo de prestación de servicios, junto con la concesión de subvenciones, que garantice la eficacia de la contratación y la colocación de los trabajadores.

Sin duda alguna, creemos que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León debe convertirse en la apuesta firme para la gestión de las políticas activas de empleo, con el fin de que la aproximación al... al pleno empleo sea una realidad en



nuestra Comunidad Autónoma. Su objetivo es la promoción de la atención integral a sus usuarios -desempleados, trabajadores y empresarios-, procurándoles una atención personalizada.

Se constituye así como un instrumento de gestión en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, un servicio más proactivo, colaborativo, abierto y relacionado con el tejido empresarial.

Creemos, señor Gerente, que el nuevo modelo del EcyL es muy oportuno, como he dicho antes, necesario. Una reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León que nace con el acuerdo entre la Junta y los representantes de los agentes económicos y sociales, y con el que se pretende la máxima eficacia de este organismo en todos sus ejes de trabajo. El objetivo prioritario es mejorar la colocación y contratación de los trabajadores, y la búsqueda efectiva de la ocupación por parte de los empleados.

Castilla y León, y así lo ha dicho la señora Portavoz del PSOE, es la primera Comunidad que acuerda la reforma del Servicio Público de Empleo, fruto del diálogo social. Pero tampoco hay que olvidar, aunque no se esté mencionando o se ha indicado en cierto modo, que se están llevando a cabo y se llevan a cabo, y así lo ha querido indicar la Portavoz del PSOE, que se lleven a cabo, pues políticas transversales, y esas se están llevando a cabo, políticas transversales de otras Consejerías que son generadoras... generadoras de empleo. Hemos podido ver no hace mucho en prensa, y así lo ha manifestado en la comparecencia el Consejero de Medio Ambiente, pues el anuncio de un plan donde se crearán 20.000 puestos de trabajo en el sector forestal. Una estrategia entre el dos mil catorce y el dos mil veintidós. Bueno, indudablemente, con el apoyo de otras muchas Consejerías y con el apoyo de otras Administraciones.

Pero tampoco podemos olvidar muchas medidas que se están tomando por parte de la Junta de Castilla y León, que están evitando la caída del empleo: todo ese apoyo en los eres o ese próximo acuerdo, el tercero, que está... el Acuerdo Marco de Innovación y Competitividad Industrial, que será un acuerdo que será realmente muy importante y complementario cara a la futura ley de industria, y en ambos sentidos van a tener una unión muy importante.

Bien. Es cierto que el escenario actual en el que nos movemos es complicado, un escenario de crisis, pero un escenario que es mucho mejor que el del año pasado. El balance económico del último ejercicio, al amparo de las cifras a las que ha hecho referencia el señor Gerente, puede considerarse, con todo lo que se diga o lo que se haya dicho, en términos generales, pues positivo. Se ha hecho referencia a algunas variables y consideramos que todas ellas están y se pueden valorar como un éxito, y un éxito de la política que se está llevando a cabo, precisamente, por la Junta de Castilla y León.

Hoy Castilla y León, sin duda alguna, ha superado la situación de recesión, siendo una de las Comunidades Autónomas con menor reducción del PIB y con menor pérdida de producción y empleo, con todo lo que se diga. Y hemos sido la tercera Comunidad Autónoma de España con menor incremento del paro durante el periodo dos mil ocho-dos mil trece. Además, hoy nos situamos ante una perspectiva de crecimiento económico para el año dos mil catorce, sin duda alguna. Y, por cierto, según el Servicio de Estudios, por ejemplo, del BBVA, seríamos la segunda Comunidad Autónoma con mayor previsión de crecimiento económico en este año dos mil catorce.



En cuanto al paro, según los datos de la EPA, también el INEM, estamos ante los mejores datos mensuales, estamos mejorando la situación con relación a los últimos años. Y es cierto que la tasa de paro es muy alta, pero es en torno a 5 puntos inferior que la media española: 20,9, por ejemplo, en Castilla y León, 26 en el conjunto nacional, 36,4 en Andalucía.

Es cierto que en los datos referidos a enero del dos mil catorce el paro ha aumentado en Castilla y León y en España -que ha aumentado 7.020 personas-; pero también es cierto que el paro interanual ha descendido, ya que en dos mil trece había 245.877 y en el dos mil catorce hay 242.939; por lo tanto, 3.000 personas menos en Castilla y León.

Creo que la evolución de las cifras de paro a lo largo del dos mil catorce serán cada vez más favorables -sin duda alguna-, porque hemos superado el periodo más intenso de pérdida de puestos de trabajo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Pues ahora tiene la palabra el señor Gerente del Servicio Público de Empleo para contestar a todas las cuestiones que se han planteado por los diversos Portavoces. Tiene la palabra el señor Gerente del Servicio Público de Empleo.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ):

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Bien. Siendo hoy seis de febrero, y habiendo salido los datos del paro registrado el día cuatro, pues, hombre, yo tenía clarísimo que me iban a hablar de... de datos de paro.

No sé... no me he debido de explicar bien en muchas de las cosas que he dicho. No se trata tanto de valorar los datos de paro -que lo podemos hacer, podemos entrar a valorar-; de las propias intervenciones de los señores Procuradores, pues podemos verlo desde distintos puntos de vista. ¿Los datos de paro registrado, los datos que refleja la EPA, los distintos datos laborales -afiliación y demás- son buenos, son malos? No. Evidentemente, los datos no son buenos. Si tenemos desempleados, podemos hablar de que tenemos 242.900 o que tenemos 241.000. ¿Eso hubiera variado algo si el dato de hace dos días hubiera descendido en 1.000 personas? Digo ¿hubiera variado algo desde el punto de vista de lo que debe de hacer el EcyL, que es lo que yo quería transmitirles? Pues no, nosotros tenemos que prestar servicios destinados a incrementar la ocupación, servicios destinados a la ocupación, independientemente del número de desempleados. Que a mí no me gusta ver las tasas como... "como ha descendido, pues parece que lo hacemos bien o que lo hacemos mal". No, si no se trata de eso.

Realmente, las tasas nos... lo que tienen que marcar una... es una tendencia, no el dato puntual. Yo no me refiero a... -como ha dicho la representante del Grupo Socialista- yo no he dicho que la culpa sea de otro. No, no, no me refiero a eso. Cuando nosotros hablamos de lo que hacemos, decimos lo que creemos que hay que hacer, adoptamos políticas que marquen una tendencia, independientemente del dato coyuntural. No creamos empleo, pero no quiere decir que digamos: "Ah, como no creamos empleo, la culpa es de otro". No, no se trata de eso, se trata de ver qué políticas podemos establecer.



Los datos del paro, cualquiera de los datos del desempleo -paro registrado, evidentemente- tienen una lectura, como se suele decir, la botella medio llena, medio vacía -cada uno lo cogemos según, pues lo queramos ver-; pero lo que está claro es que se... partiendo de que el paro sigue siendo el principal problema económico -como ya sabemos- al que nos... al que nos enfrentamos, pues refleja una tendencia, que es la que hay que valorar.

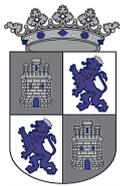
Si vemos los últimos datos del mes de enero, pues claro, el paro del mes de enero durante toda la serie histórica -que ya saben ustedes que comienza en mil novecientos noventa y seis-, el desempleo siempre ha aumentado mensualmente en enero. Pero el... este... el dato de este mes es un dato relativamente positivo -relativamente-, ya que, aunque asciende en 7.000 efectivos, es mucho más moderado que en años anteriores. Y además, interanualmente, pues desciende en casi 3.000 parados. La tasa es la más moderada en lo que va de siglo -de este siglo XXI- para un mes de enero, para un mes de enero.

El ascenso intermensual del paro registrado es similar al del conjunto de España -un 2,41-, y este mes hemos visto la tercera caída interanual consecutiva, lo que supone el mejor registro desde noviembre de dos mil siete. Si lo comparamos, por ejemplo, con lo que pasaba el año pasado, en enero del dos mil trece se produjo un incremento interanual de casi el 12 %, con un aumento de más de 26.000 parados. El descenso interanual del paro en Castilla y León en enero (uno... -1,19) es superior al registro del mes de diciembre, con lo que en un mes se ha mejorado la tasa en 0,63 puntos porcentuales. ¿La tasa interanual? Pues lleva catorce meses mejorando en Castilla y León, y representa el mejor registro de los últimos 74 meses.

Quiero decir con esto que, evidentemente, muestra una tendencia. Es decir, no vamos a pasar... -lo he dicho en mi intervención- crear empleo es... va a ser difícil, va a ser costoso, ahí tienen que influir muchas condiciones que ustedes conocen. Nosotros aportamos nuestras políticas, que tratamos de que den esos resultados; y lo van haciendo poco a poco, porque los resultados... la pérdida de empleo se va reduciendo, se va reduciendo; ya no es incremento sobre incremento. Evidentemente, los datos -insisto- no son buenos; yo no me planteo, como Gerente del EcyL, que porque hayan bajado 1.000 lo estamos haciendo muy bien, o porque hayan subido 1.000 lo estamos haciendo muy mal. Lo que se trata es de tratar de medir y de prestar servicios que puedan servir para algo. Nuestra... que puedan servir para la ocupación de los desempleados: la formación, la intermediación, en definitiva, la valoración que puedan hacer las empresas y los desempleados y los trabajadores de nuestros servicios.

No... Podemos analizar series históricas del desempleo, y podríamos estar aquí debatiendo toda la tarde, diciendo: no, pues este dato ha sido malo, y yo sacarles datos desde el principio de la crisis y demostrar que la tendencia es positiva. Desde luego, estoy seguro de que tanto el Grupo Socialista como el Grupo Mixto no iban a estar de acuerdo con estas reflexiones; pero son así, la evolución muestra una tendencia positiva, muestra... ya no... ya estamos en la senda de la reducción de los incrementos del desempleo. Llegaremos... esperamos llegar a la creación neta de empleo en breve... en breve tiempo.

Más cosas generales que me han preguntado. ¿El Plan de Estímulos al que se... al que me he referido, que se ponga en marcha cuanto antes? Bueno, desde luego, como es lógico, se negocia un Plan de Estímulos, se acuerda un Plan de Estí-



mulos, y de inmediato ya estamos trabajando en las medidas que... que comprende: las líneas, las convocatorias. Desde luego, internamente, ya llevamos semanas trabajando en ello, con grupos de trabajo, negociando con distintos agentes para ir implementando de inmediato esas medidas –por supuesto, con una planificación adecuada–, pensando cuándo tienen que empezar a estar establecidas.

La reforma, que... me han preguntado que si ya estaba en marcha. Bueno, claro, lógicamente, la reforma como tal es también un proceso que debe de llevar a lo que es una mejora; es decir, decía Su Señoría don José María que, bueno, estaba preocupado porque parecía que ahora se dice como que no funciona. No, no, yo no he dicho eso. El EcyL –y lo he... creo que lo he repetido– funciona, y funciona bien, pero, como todo organismo público, puede funcionar mejor partiendo de un proceso de mejora continua. El que mejor... el que pueda funcionar mejor no quiere decir que partamos de que funciona mal. No, funciona bien, pero puede funcionar mejor, porque podemos prestar más y mejores servicios.

Es de eso de lo que se trata, de intentar mejorar y de llegar a más personas, de llegar con nuestros servicios; en eso es lo que hablamos de la red. La red –no se preocupe usted– no se trata de privatizar el servicio; yo he dicho el... primera característica, es un organismo autónomo, es un servicio público. No, trataremos de generar, vamos a generar una red de prestación de servicios destinados a la ocupación liderada por el EcyL. La colaboración con los... distintas entidades y agentes, tanto públicos como privados, como pueda aparecer a través de las agencias de colocación, es un instrumento más; donde nosotros no podamos llegar, llegaremos a través de una entidad local, o llegaremos a través de una entidad sin ánimo de lucro, o llegaremos –¿por qué no?– a través de una agencia de colocación. Pero no que sustituya a la actividad del EcyL. Aquello que podamos hacer nosotros, y que estamos haciendo, evidentemente, lo vamos a seguir haciendo. Buscamos la colaboración de la sociedad y buscamos la colaboración de todos los agentes.

Decía que habían oído hablar al Consejero. Bueno, el Consejero dijo claramente: es importante la colaboración de las empresas –por supuesto–; es importante la colaboración de toda la sociedad en la lucha contra el desempleo, no en la reforma del EcyL.

Nosotros consideraremos que la reforma del EcyL es un éxito, por supuesto, cuando mejore la ocupación; por supuesto. Pero, como eso es un proceso que ya no depende solo de nosotros, que depende de circunstancias económicas, que depende de otras circunstancias, la reforma del EcyL es la mejora. Cuando los ciudadanos perciban... cualquier usuario de nuestros servicios perciba, por la razón que sea, que esto está... que es una mejora, que es mejor de lo que le prestaban, eso es la reforma del EcyL.

¿Objetivos evaluables concretos –que me preguntaban–? Claro, no sé si ha... si ha leído la reforma, la tenemos puesta nuestro portal de empleo. Tiene 22 medidas; no creo que proceda que en esta sala me ponga yo a detallar cada una de las medidas, las podemos ver en otro momento, o, si quieren, se las leo, pero no se trata de eso. Es decir, las medidas, cada una de las medidas, pueden tener una evaluación concreta. Si decimos “pues vamos a llegar a acuerdos con los agentes económicos y sociales para el intercambio de información”, ¿cuándo habremos cumplido la medida?; pues, lógicamente, cuando hayamos llegado a ese acuerdo.



Cada una de esas medidas podría tener una... una medición concreta, pero no se trata de eso. Es decir, se trata de que la reforma del EcyL, los objetivos evaluables, es que se consiga esa mejora, es decir, que consigamos que los usuarios del EcyL, tanto los desempleados como las empresas, perciban que reciben un mejor servicio, que reciben un mejor servicio en el sentido de que les es más útil, que la formación es más adecuada para su empleo, que la intermediación es más adecuada, que reciben un trato personalizado. Todos estaremos de acuerdo en que cualquier organismo público tiene que mejorar; tenemos que mejorar. Y, vuelvo a insistir, no porque se esté haciendo mal, que yo no creo que ninguno de mis empleados, de mis compañeros, lo esté haciendo mal, no, por supuesto que no, ni que el... Ayer mismo estaba... estuve en una oficina de empleo en Palencia y estuve hablando con algún desempleado que estaba... usuario de servicios de desempleo -no vi ningún empresario ayer, por cierto-, pero los desempleados... no percibí ninguno que entendiera que no... no tenía un servicio adecuado, que... Evidentemente, eso no quiere decir que no se pueda mejorar, que no podamos prestarles unos servicios más adecuados. Ese es el objetivo esencial de la reforma, no se equivoquen, no hay otra cuestión que pueda llevar... que privatizaciones o cosas extrañas; el objetivo es una mejor prestación de servicios.

Hablábamos también de... de la despoblación. Bueno, la despoblación es un... no es un problema exclusivo de Castilla y León, es un problema grave en toda España, es un problema muy grave en Castilla y León, somos conscientes todos, tenemos medidas en estas Cortes Regionales, análisis. Pero, bueno, nosotros hemos estado analizando a través del Observatorio de Empleo que tenemos en el EcyL -como ustedes conocen- y no... los últimos datos del último año, las Comunidades que han perdido más población, Castilla y León no es la que tiene peor tasa, hay ocho Comunidades de las que pierden población, que pierden también población, pero que presentan peor tasa de paro que Castilla y León. Quiero decir que no hay una relación y es decir, bueno, es que el paro aumenta directamente derivado de la población... perdón, aparte del paro, dice: es que no tenemos más tasa de paro porque, claro, resulta que los... la gente se va; no, no se trata sencillamente de esa pérdida de... de población.

Cosas concretas de las... Ha hablado Su Señoría de las escuelas taller, la segunda convocatoria que hicimos, o, bueno, esa convocatoria que hicimos con breve periodo de tiempo, que no... Bueno, esa convocatoria que se hizo de las escuelas taller no es que se hiciera a final de año por una falta de planificación; era la segunda convocatoria, y se hizo de una manera perfectamente planificada precisamente para aprovechar fondos estatales finalistas. Es decir, resultado de la primera convocatoria, sucedió un sobrante presupuestario de cerca de 3.000.000 de euros que o ejecutábamos o perdíamos, y por eso tuvimos que sacar una convocatoria con esos plazos tan exigüos en el tiempo, conscientes. Y, le puedo asegurar, con un esfuerzo inmenso de los trabajadores del EcyL para que la convocatoria se haya ejecutado al cien por cien, al cien por cien, en dos meses, cosa que, quien conozca cómo funciona los procesos administrativos, sabe que es realmente complicado. Pero esa es la razón, no una falta de planificación de que, bueno, la sacamos a fin de año, damos pocos plazos y luego... No, sencillamente, aprovechar esos recursos estatales para que no se... la Comunidad Autónoma no perdiera esos fondos, pues por una falta de ejecución derivada de la resolución de la primera convocatoria al no haber proyectos suficientemente adecuados.



No sé si me he dejado alguna cosa. Sí, aspectos de la importancia del... del ámbito rural –que decía Su Señoría también– a efectos de nuestras políticas. Nosotros, desde el Ecycl, concretamente, estamos absolutamente concienciados con la prestación de servicios en todo el territorio, y, de hecho, en todos los ámbitos donde... donde actuamos hemos incidido en ese tema. La Estrategia Española de Activación para el Empleo –que se está en tramitación– ha recibido alegaciones, observaciones, desde el Ecycl de Castilla y León para que se priorizaran las iniciativas de empleo y formación en entidades locales menores de 20.000 habitantes, considerando como preferentes colectivos en riesgo de exclusión social y mujeres, por su especial contribución para fijar población en el entorno rural.

Quiero decir que no aparecía; no sé si acabará apareciendo, pero ninguna Comunidad lo había planteado, ningún organismo... ningún Servicio Público de Empleo. Nosotros somos conscientes... hay muchísimas cosas que se pueden alegar o que se pueden hacer a la estrategia, a cualquier estrategia, pero incidimos en ese aspecto, en la protección o en la priorización de las iniciativas de empleo para las entidades locales de menos de 20.000 habitantes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Gerente del Servicio Público de Empleo. Tras su intervención, se inician los... los turnos de réplica y dúplica por parte de los diferentes Portavoces, con una duración máxima de cinco minutos. Tiene la palabra en primer lugar la Procuradora doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, Presidente. Pues agradecerle todas las explicaciones, los datos, las cifras, y, sobre todo, agradecerle –porque nos decía en su primera intervención el interés que... que habíamos mostrado; no es interés, sino que es preocupación la que tiene este Grupo Parlamentario–, y agradecerle que reconozca que los datos no son buenos. Evidentemente, cuando estamos hablando con el señor Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que tenía claro que el dato de desempleo iba a salir en la comparecencia, era evidente yo creo que para todos los que estamos preocupados por el desempleo en esta Comunidad.

Y, desde luego, digo que me alegro de que reconozca de que los datos no son buenos, porque sonroja tener que escuchar en esta misma comparecencia buscar datos, analizar datos y cocinar datos para tratar de decir que son favorables, que estamos muy bien, que estamos encantados de conocernos y que este país va fenomenal, esta Comunidad mucho mejor, y que somos los que mejor lo hacemos de... de todo el país. Desde luego, al Grupo Parlamentario Socialista, con esos datos cocinados, no se nos va a convencer ni se nos va a engañar. Y, desde luego, tampoco se va a hacer a las familias.

Desde luego, nosotros nos podemos pasar aquí esta tarde, y todas las tardes que queramos, hablando de esas bases de crecimiento económico, de esas cifras macroeconómicas, de esas previsiones positivas –que nos hablaba– para la... la previsión de empleo, pero, sin embargo, reconociendo esa dificultad en crearlo y reconociendo que será difícil crearlo. Pero, por mucho que nosotros hablemos de esto, las familias y los parados de Castilla y León entienden sus problemas y entien-



den el problema del día a día y, mientras no tengan un empleo, todo lo que nosotros podamos contarles, con unas cifras o con otras, pues poco o nada les va a importar.

Y nos ponía el ejemplo de eso... de esas personas que se encontraban en el Servicio Público de Empleo. Evidentemente, es que, cuando no hay una expectativa creada, ¿eh?, no puede defraudar un servicio. Desde luego, la percepción que muchos de los castellanos y leoneses tienen es que, si tienen que buscar un empleo, el Servicio Público de Empleo poco o nada les va a ayudar; les va a dar una formación, que en muchos casos no entienden para qué les puede servir, y, por tanto, tendremos que esforzarnos en que puedan entender que esa formación y esa cualificación sí que puede ser un buen camino para que puedan encontrar un empleo.

Y hablábamos también de esa referencia al medio rural, lo hacía, efectivamente, por el tema de esos servicios *on-line*; no podemos ver cómo se están trasladando servicios al medio rural a través de... de esas redes, de internet, cuando muchos de nuestros pueblos, de nuestros pueblos de Castilla y León no tienen ese acceso a internet. Y, por tanto, todo lo que vaya dirigido *vía on-line* o a través de portales pues evidentemente es muy difícil que llegue a ellos.

Desde luego, como decía, se está hablando también del tema de los emprendedores, y tampoco quería dejármelo pasar. Porque, efectivamente, estamos animando, y muchas de las personas que se encuentran desempleadas ven una única salida en ese autoempleo, en esa... en esa fórmula de emprender, de hacerse personas autónomas. Y, desde luego, cuando se está hablando, como es el caso, de ese Real Decreto-ley de... 13/2013, veinte de diciembre, esas medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad a los trabajadores, pues, desde luego, desde el propio título ya no podemos creerlo, cuando, al final, se supone que esa ayuda al emprendedor se convierte en una subida del 2 % de la base mínima de cotización; o del 5 % cuando se cotizan en la máxima; esa subida del 22 % a esos autónomos societarios y con empleados; o cotización por comida, transporte, guardería, pensiones y otras mejoras.

Desde luego, entendemos que son medidas injustificadas, que restan competitividad a las empresas, que inhiben el emprendimiento y que frenan la contratación y la creación de empleo, que entendemos que son esos pilares fundamentales e imprescindibles para esa reactivación de la economía. Y, desde luego, son medidas que se están tomando por esos Gobiernos del Partido Popular a los que luego defendemos, y, además, vienen a nuestra Comunidad para explicarnos que estamos en la buena dirección. Pues, desde luego, no sabemos hacia dónde va esa dirección, pero, desde luego, no es la dirección que los parados y las paradas de Castilla y León necesitan.

Se hablaba de esta prestación eficaz y eficiente del Servicio Público de Empleo tan necesaria, y entendemos que, si bien la reforma es necesaria, hasta ahora también se ha estado trabajando, y, desde luego, nosotros también queremos poner en valor el trabajo de los... sí -perdón-, el trabajo de todos los trabajadores del Servicio Público de Empleo.

Y se refería a esas convocatorias concretas, a las que me decía que habían salido con el trabajo de todas esas personas, pero también yo quiero agradecer el trabajo de todas las personas que trabajan en las entidades locales, y que también hicieron que en ese breve espacio de tiempo la convocatoria saliese adelante.



Por eso digo, y hacía referencia, y me decía: no he sido yo quien lo he dicho. Efectivamente, cuando yo le decía: cuando los datos son positivos la Junta de Castilla y León es la causante de ellos, y cuando los datos negativos no lo son. Pues efectivamente, no lo decía usted, pero yo pensé que además de decírnoslo a nosotros el señor Villanueva también lo comentaba con el Servicio Público de Empleo. Porque nosotros sí que le hemos escuchado, no en una, sino en varias ocasiones, como los datos positivos son fruto de las políticas de la Junta de Castilla y León, pero cuando son datos negativos se encuentra culpables donde haga falta.

Desde luego, entendemos que es competencia de la Junta de Castilla y León esas políticas activas de empleo, y, por tanto, también es su competencia el corregir aquellas líneas que nos han llevado, desde luego, a esta deriva en los datos del paro, los datos de la EPA, que, por mucho que queramos empeñarnos en si hablamos o no de ellos, son indicadores del trabajo que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León en esta Comunidad. Y, desde luego, los datos es que son muy tozudos, entonces, necesariamente nos ponen de cara a la realidad.

Es necesario, como decía, también llegar a esos acuerdos que ya he manifestado en mi primera intervención, porque yo creo que es obligación de todos –y ya hemos mostrado también nuestra disposición– el tratar de revertir esta situación, porque, como decía, a la ciudadanía no le importa que nosotros discutamos de datos macroeconómicos, sino lo que le interesa es que le demos una solución a su situación.

Desde luego, entendemos que no depende de manera exclusiva de la Junta de Castilla y León. Son necesarios cambios sustanciales en esas políticas económicas europeas. También en las llevadas a cabo por el Gobierno de España. Como decía, no se puede legislar en contra de los trabajadores, y, desde luego, con una reforma laboral que ya se ha demostrado inútil, además de los grandes recortes, que no hacen sino atacar a ese estado del bienestar y que generan más paro y más pobreza.

Desde luego, le decía, el tema de las convocatorias no estamos de acuerdo, porque si la... el objetivo era el que no se perdieran esas ayudas, hágase saber a esos potenciales beneficiarios, para que el trabajo coordinado de todas las Administraciones pueda llevarnos al objetivo que perseguimos. Y, lo decía, se están dando pasos, y pasos importantes, como era el Plan de Estímulos aprobado al Crecimiento Económico y para el Empleo. Pero créame también cuando le digo que no podemos caer en esa autocomplacencia, que es necesario pasar de las palabras a los hechos. Y, desde luego, que de la ejecución, como le decía en mi primera intervención, de manera pronta y eficaz depende también la eficacia.

Desde luego, tenemos que ofrecer una respuesta, una alternativa a todas las personas paradas de nuestra Comunidad; a aquellas que viven en el medio rural; como decía, a todos esos jóvenes que están saliendo de nuestra Comunidad, que están abandonándola por falta de oportunidades. Y, desde luego, no podemos continuar restando servicios, sobre todo, como le decía también, en el medio rural, porque con ello estamos condenando a desaparecer a esos pueblos. Desde luego, estamos viendo planes a futuro, y no podemos hacer las políticas activas de empleo cuando no tengamos nadie a quien dirigir las, cuando toda la población se haya marchado de nuestra Comunidad.



Por eso, y termino con ello, lo que nosotros pedimos es que se pongan en marcha cuanto antes todas esas acciones acordadas y comprometidas en el menor tiempo posible, por lo que le decía, porque esa demora en la ejecución puede restarles eficacia y, desde luego, hacer que para muchas familias llegue tarde. Manifestar de nuevo mi agradecimiento, y reiterar sobre todo el ofrecimiento de mi Grupo Parlamentario para aportar cuanto trabajo sea necesario, desde la responsabilidad que ya hemos manifestado, para tratar de revertir la insostenible situación actual en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Gerente, por intentar, en su segunda intervención, clarificar algo más. Se lo agradezco incluso desde el no convencimiento con sus argumentos, pero siempre es de agradecer en cualquier debate de este tipo.

Sí me gustaría clarificar que cuando he utilizado las cifras del paro, o cuando he aludido al no tener en cuenta su intervención las cifras del paro últimas, no por la importancia, que es mucha, de esas cifras del paro conocidas el último mes, sino por la acción sumativa sobre la situación que se viene dando respecto al desempleo y respecto a la pérdida de cotizaciones a la Seguridad Social.

Porque en algo que estoy en absoluto desacuerdo con usted es en el tema de que la despoblación no significa que haya despoblación y que no haya paro. Hay momentos en que hay despoblación y hay paro, pero ni en el desierto de Almería ni en el desierto de Gobi ni en ningún cementerio de esta Comunidad hay paro. Es decir, que en la medida en que se avanza hacia la despoblación, porque expulsamos población porque no se le dan salidas aquí, pues, ciertamente, cada vez va a haber menos paro obligatoriamente.

Señor Gerente, yo finalizaba con una pregunta, que, por cierto, que quiero clarificar. Con las prisas para que la señora Presidenta no me quitase la palabra, pues me lié y hablé de demanda de trabajo, que sería posible hablar de demanda de trabajo desde la perspectiva de empresas que demandan trabajo, pero quería decir oferta de trabajo. Me es indiferente, porque, en cualquiera de los casos, hablábamos de creación de empleo. No me ha respondido en virtud a qué razonamientos considera usted que puede haber demanda de trabajo u oferta de trabajo.

Y lo que sí es claro es que ha intentado clarificarme también la no privatización del Ectl. Me he leído... tengo aquí en la mesa la... el documento de reforma del Servicio Público de Empleo lo tengo en la carpeta, lo he estado leyendo, por eso hice la intervención que hice. Y usted mismo... de hecho, entrecomé y subrayé lo primero que dijo: "No se va a privatizar el servicio". Luego ya fue clarificando, añadió: bueno, va a haber un liderazgo del Ectl. Bien. Luego: va a haber colaboración con los entes locales... entidades locales, no está mal. Luego: con organizaciones sin ánimo de lucro, no está mal. Pero luego ha ido añadiendo hasta finalizar: hay que conseguir la colaboración máxima. Ciertamente, hay que conseguir la colaboración máxima, porque sin colaboración, pero sobre todo sin dinamismo de dirección política por parte



quien tiene que hacerla, que es el Gobierno, por muy buenas cifras que tengamos el próximo mes o el siguiente, aunque volvamos a las cifras de diciembre o las de noviembre, con las cifras de desempleo del mes de diciembre o del mes de enero, hasta el año dos mil veintiocho en Castilla y León no llegaríamos a las cifras de paro, no digo ya del dos mil siete, sino del dos mil ocho, donde ya había más.

Por eso yo insisto mucho en la concreción... en objetivos evaluables desde la concreción. Porque nosotros estamos aquí hoy hablando de cómo se puede generar empleo. Usted no me ha hablado para nada de qué enfoques se van a dar a las acciones formativas en lo que queda de legislatura, que es el título de la comparecencia. Y, desde el EcyL, hay que encauzar, colaborar, liderar las acciones formativas. ¿Hacia dónde? ¿Vamos a seguir formando a parados o a actuales empleados, que también necesitan formación permanente, y les vamos a llevar hacia acciones formativas que no les sirvan, porque en Castilla y León no va a haber demanda de esas acciones formativas por parte de empresas? A mí me gustaría ver qué tipo de acciones formativas están sobre la mesa para lo que queda de legislatura, porque no vamos a esperar a dentro de un año, porque entonces ya estaríamos hablando de lo siguiente y de lo siguiente.

Y luego hay otra cuestión, otra cuestión que yo creo que es interesante tener sobre la mesa. Yo he estado haciendo un cálculo: si los más de 92 millones del acuerdo salido del Diálogo Social, el Plan de Estímulo, se dedicasen a generar empleo... pensemos que, de repente, hay una idea brillante del Gobierno de Castilla y León y es capaz de generar empleo y deciden... -que yo estoy seguro que los agentes sociales y económicos no se opondrían a poner al servicio de generar empleo directo esos 92 millones de euros-, estaríamos hablando de 1.580 puestos de trabajo, ¿eh?

La creación de un puesto de trabajo en una empresa significa una necesidad de primera inversión de 60.000 euros. Por eso yo también hablaba de que había una política de engaño hacia el emprendimiento, y que ha corroborado muy bien la señora Portavoz del Grupo Socialista, con las nuevas medidas del Gobierno de Madrid, que no he escuchado a nadie desde el Gobierno de Castilla y León de criticar. Porque aquí se han preocupado ustedes mucho de que desde la Educación Primaria aparezca el emprendimiento en el currículum -no quiero recordar debates que hemos tenido hasta en el Pleno-, pero, acto y seguido, al emprendimiento le machacamos por la vía de la realidad de las medidas que se toman.

Y todo eso tenía que estar aquí, sobre la mesa, para hablar de los objetivos del EcyL para de aquí a final de legislatura, porque lo otro es mera teoría, es el *déjà vu* con el que empecé, ¿eh? Y empecé y hablé de la ley del dos mil tres, pero tenía sobre la mesa, que me he leído, la reforma del Servicio Público de Empleo en Castilla y León. Y yo lo siento, esta reforma no nos sirve para el final de legislatura, pero no nos va a servir, si no va acompañado de otras medidas reales, ni para la legislatura siguiente, ni a aquellos que gobernemos ni a los que vayan a estar en la Oposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Pues, en este turno de Portavoces, tiene la palabra también, por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz en esta Comisión, don Vidal Galicia Jaramillo.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

La verdad es que se ha hablado de los datos de... del paro, y yo... es difícil también no hacer referencia yo a... a esos datos y lanzar, pues unos pequeños mensajes, unas... unas reflexiones. Sí es cierto que con visiones... o con visión distinta, quizá con una visión más... más optimista; cuidado, sin... sin la autocomplacencia, por supuesto. Pero sí diría yo que, si tenemos que hacer referencia a ciertos mensajes con relación a la situación de aquí, de Castilla y León, uno de los mensajes sería: es que hay menos parados que hace un año. Eso es constatable, eso es así. *[Murmullos]*. Si tengo que lanzar un mensaje, tendría que decir que la subida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías...

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... del paro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... les ruego silencio y respeten las intervenciones.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... ha sido menor que en años... es decir, ha mejorado la situación frente a años anteriores. Eso es así. Castilla y León tiene 2.938 parados menos inscritos en el Servicio Público de Empleo que hace un año; eso es así. Y cuidado, ¿eh?, que es justo, y hay que reconocer que estamos en el mes de enero. El mes de enero, que a nivel nacional, si... según lo que he podido constatar, y con la debida prudencia, desde los años sesenta siempre ha sido un año... un mes malo para... para el paro. Por lo tanto, encima estamos hablando de un mes de enero, que es justo reconocerlo.

Por lo tanto, creo sinceramente que... que se empieza a vencer el pulso del desempleo, porque, aunque los datos siguen siendo preocupantes -que es cierto-, lo cierto es que no han sido tan malos como en los últimos años; eso es así, es justo reconocer esto. Desde el inicio de la crisis la evolución del desempleo en Castilla y León ha sido mejor que la media española, y eso es así. Eso es señal de que se está haciendo bien.

Por lo tanto, todo ello pone de manifiesto, indudablemente, que las prioridades de la Consejería de Economía, del EcyL, del Gobierno, pues se está trabajando constantemente en la recuperación económica, y especialmente se está trabajando en el empleo, en la mejora del empleo, en la mejora de los servicios públicos, como en este caso, por ejemplo, con la reforma del EcyL.

Creemos, sin duda alguna, que vamos en... en la buena dirección. Y no por casualidad, no por casualidad, precisamente, el Centro de Predicción Económica, el Ceprede, estima que la economía de Castilla y León recuperará la senda del crecimiento en dos mil catorce y será la segunda Autonomía más dinámica, solo por detrás de Madrid.

En definitiva, todos estos datos suponen un respaldo y aval para continuar, por lo menos por nuestro Grupo, para continuar las reformas que lleva a cabo la Junta



de Castilla y León; un respaldo al conjunto de medidas y propuestas que lleva a cabo nuestro Presidente, y que así se pusieron de manifiesto en el Debate de Política General que se ha celebrado en junio del dos mil trece. En Castilla y León creo que tenemos perfectamente definida una hoja de ruta, que ha sido detallada en las Cortes y por el Presidente en el último debate, incluyendo propuestas para la recuperación económica y el empleo, para reforzar la calidad de los servicios públicos -como he dicho, la cohesión- y para seguir construyendo una Comunidad. Sin duda alguna, vamos en la buena dirección. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Pues, tras la intervención de los diferentes Portavoces, tiene la palabra en este caso, ya, el Ilustrísimo señor Gerente del Servicio Público de Empleo, don José Carlos Rodríguez Fernández, para un turno de dúplica, por un tiempo máximo también de cinco minutos. Tiene la palabra.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Bueno, la verdad es que yo no... no he venido aquí a hacer un discurso triunfalista, pero lo que sí que consideramos evidente es que hay un cambio de tendencia. Nosotros no estamos buscando los datos, no cocinamos los datos, como ha dicho la representante del Grupo Socialista, no engañamos... lo que trataba era de demostrar la tendencia. No hablamos del último dato, ni del dato del último año, hablamos de tendencias, de por dónde va las cifras del desempleo, por dónde va la evolución del desempleo.

Mire usted, desde que la población parada... desde que en el periodo de la crisis... durante el periodo de crisis económica el número de parados se ha incrementado 35 puntos menos que la media nacional. Castilla y León es la quinta Comunidad que menos incrementa el número de parados durante dicho periodo; eso marca una tendencia. No... por supuesto, no hablamos de triunfalismos, ni se trata de eso; hay que marcar una tendencia a efectos de fijar una política. La recuperación es el reconocimiento de que las cosas están cambiando, y estamos convencidos de que ese es el camino.

Evidentemente, un empleo no es un porcentaje ni un dato estadístico, es... es algo más, es algo más. Y nos encontramos ante una situación difícil, y nuestra principal preocupación, pues es mejorar la ocupación de los desempleados, mejorar los datos de paro.

Hay que ser prudentes, pues las previsiones de crecimiento y de creación neta de empleo son positivas, pero la crisis no ha quedado atrás. Y por eso, aunque se hayan logrado avances, todavía hay mucho camino que recorrer.

Crear empleo, ya lo he dicho antes, es un camino largo y difícil. Por eso, desde el EcyL, vamos a seguir trabajando en el impulso de un nuevo modelo de competitividad, en el apoyo de políticas de empleo con fondos propios.

Les recuerdo lo que antes decía: Castilla y León es una de las pocas Comunidades Autónomas... -en las reuniones a las que asisto con otros Servicios Públicos de Empleo del Estado así lo señalan- es una de las pocas, digo, que destina fondos



propios, no solo los finalistas, a políticas activas de empleo. Y eso hay que valorarlo, realizamos importantes esfuerzos presupuestarios.

La... nuestra prioridad más urgente es lograr la máxima ocupación posible, y para ello se acuerda un plan que destina el 60 % de su previsión exclusivamente a la contratación de desempleados, priorizando a los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

Apostamos por la formación. Decía Su Señoría que los desempleados no entienden para qué les va a servir, pues, en ocasiones. No, la formación tiene que servir para la ocupación. ¿Cómo medimos... -y eso es una de las tareas que nos hemos marcado en la reforma del EcyL- cómo medimos que sirva para esa ocupación? Pues claro, esa formación tiene que ser la que reclamen, la que demanden las empresas, entendido por que aumentemos las posibilidades de empleo de nuestros conciudadanos, en el sentido de que les demos la formación que una empresa necesita concretamente.

Entonces, eso parte por establecer unas prioridades formativas que estamos cambiando, que estamos elaborando, que estamos mejorando. Es decir, tenemos en cuenta las necesidades de las empresas, les preguntamos a las empresas; preguntamos a través de los distintos mecanismos de prospección que tenemos: los observatorios de la ADE. Tenemos en cuenta los sectores donde se está produciendo una mayor... donde ha habido más ocupación, aquellos donde hay más perspectivas de contratación para dar formación, para intentar orientar la formación hacia esas medidas, hacia esas materias, en las cuales se consiga que aumente la empleabilidad, pues porque una empresa necesita formación, o trabajadores formados en ese... en ese área.

Hablaba también Su Señoría de la preocupación por el mundo rural, que... bueno, extendemos los servicios del EcyL a través de puntos *on-line*, en los cuales, pues puede no haber acceso. No me refería exactamente a eso; eso es una medida, eso es una materia, y yo lo que he hablado es de puntos de atención personalizada no permanente. Es decir, es algo más allá. Evidentemente, sabemos que hay... puede haber zonas donde no tengan acceso a eso... a esas posibilidades de internet, o incluso puede haber personas que no tengan la aptitud para poder acceder a... No les vamos a dejar desprotegidos; pero como tampoco tenemos allí una oficina, lo que planteamos es establecer puntos de atención personalizada no permanente, en colaboración con una entidad local, en colaboración con quien pueda prestar ese servicio. Eso es para poder llegar más al mundo rural. Mis disculpas.

Evidentemente, a las escuelas taller también en esta última convocatoria hubo un esfuerzo ingente de los trabajadores de las entidades locales; he hablado solo de los del EcyL porque es lo que me toca y lo que he percibido mucho más, pero me consta que por parte de las entidades locales que participaron en esas... en ese... en esa convocatoria también hubo un esfuerzo -como no podía ser de otra manera- y una dedicación extraordinaria.

Que... estamos de acuerdo en que los desempleados... la reforma les va a servir si les damos una solución a... a su situación. Claro, desde nuestro punto de vista, de lo que se trata es de prestarles servicios -lo que decimos-, servicios destinados a la ocupación. Y cuando hablamos de servicios, son servicios personalizados; nosotros queremos hacer... dar una atención personalizada, de manera que el que



necesite una formación, le demos esa formación, pero la formación que necesite; al que necesite una orientación, le demos esa orientación.

Evidentemente, lo ideal sería poder encontrar empleo para todos nuestros desempleados, pero eso ya sabemos que es un proceso más largo y que depende del establecimiento de unas bases económicas, que en eso también estamos desde el Gobierno Regional.

Decía don José María, Su Señoría, cuando hablaba de la oferta de trabajo, de qué dependía o qué creía yo de qué iba a depender. Pues, lógicamente, del crecimiento económico. Esto es una política global, no es que la actuación que vaya a hacer el EcyL suponga que va a haber más ofertas de trabajo. No. Las ofertas de trabajo, cuando... -por eso empezaba mi intervención así, hablando de datos económicos, para decir que estamos en una tendencia, pero que no son suficientes aún para que la economía repunte de manera para... que se pueda crear más empleo cuando consigamos esa evolución de la economía -que estamos en el camino adecuado-, que aumente un poco más el crecimiento económico, evidentemente, habrá más ofertas de empleo. Y ahí es donde tiene... tenemos que estar... tiene que estar ya previamente el EcyL, tenemos que estar para realizar esa intermediación adecuada, porque prestamos el servicio que tanto las empresas como los desempleados necesiten.

Por... si una empresa no necesita crear un puesto de trabajo, no lo va a crear por mucha actuación que hagamos nosotros; pero, a poco que lo necesite, sí que le tenemos que realizar el servicio necesario para que se realice esa... esa contratación.

Colaboración no es privatización. Yo hablaba de colaboración, y colaboración de amplio espectro; es decir, nosotros tenemos que llegar a más zonas, prestar más servicios, llegar a todos los desempleados, tratar de llegar a todas las empresas, y para eso utilizaremos todos los medios, estableceremos esa red de la que hablamos en la reforma; esa red para no duplicar y no perder esfuerzos. Es decir, si una entidad local presta ayudas, servicios, a un colectivo, no vamos a prestar nosotros el mismo, o no vamos a incidir sobre el mismo colectivo; tendremos que coordinarnos. Es de lo que se trata; es decir, tratar de integrar de una manera coordinada, liderándolo desde el EcyL, todos los servicios destinados a la... a la ocupación.

Respecto de las acciones formativas, ya he respondido, en el sentido de que estableceremos esas prioridades adecuándolas a las necesidades de las empresas y a las perspectivas de ocupación y de mayor empleabilidad de las materias en las que debemos incidir en esa... en esa formación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Gerente del Servicio Público de Empleo. Saben Sus Señorías que, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes, que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea intervenir? Bien. Tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Como ha dicho mi... mi compañera, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma española que en datos absolutos emitió más traba-



jadores hacia otras Comunidades en dos mil trece; más de 30.900. ¿Cree que es ir en la buena dirección esa pérdida de trabajadores? ¿Cree que es ir en la buena dirección –concretando a la provincia por la que soy Procurador–, como dice el señor Portavoz del Partido Popular, o una buena tendencia, como ha dicho usted, que en León la tasa de paro del 24,15 % haya seguido creciendo respecto al año pasado, y que la tasa de empleo haya caído en más de diez puntos en estos seis años de crisis y en casi dos puntos en el último ejercicio?

Porque yo lo que me gustaría oírle es que, aunque tras los datos que se esconden en la realidad de Castilla y León, tras los datos que cocinan para la fanfarria el señor Portavoz del Partido Popular, espero que pueda reconocerme que hay provincias donde esos datos ni siquiera pueden servir para esconder la realidad que está padeciendo la población de León y de Castilla, la población laboral. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a esa pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el señor Gerente del Servicio Público de Empleo.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ):

Sí. Muchas gracias. Me habla usted de expulsión de personas de la Comunidad a efectos... Bueno, nosotros hemos... como usted sabe, en Castilla y León tenemos una población joven muy formada. Tenemos cinco universidades públicas –incluyendo la educación a distancia– y varias privadas. Son universidades de gran prestigio en toda España y eso supone una atracción de jóvenes de todo el país, no de Castilla y León. Y la estructura económica que tenemos no puede absorber esa gran cantidad de mano de obra joven y... por lo que, como es lógico, es normal que esa población que no tiene acomodo busque empleo en otras Comunidades Autónomas.

Tenemos una competencia muy fuerte al estar cerca de Madrid, que es el mercado de atracción de nuestros jóvenes. En ese sentido, gran parte de esa población que, cuando vemos las estadísticas, se mueve, pues se deriva de esas circunstancias.

Centrándome en lo que me preguntaba de la provincia de León, pues... pues no sé, este año parece que sorprende el aumento del paro en la provincia de León. Bueno, el paro se incrementó... se ha incrementado en esta provincia un 3 % –mil trescientas ochenta y dos personas, según mis datos–, pero si tomamos el histórico de la provincia de León, desde el año dos mil, el paro en esta provincia siempre se incrementa en los meses de enero, y este es, Señoría, el segundo mes que menos se incrementa de toda la serie histórica.

Este incremento es inferior a la media de los meses de enero de la provincia –casi dos puntos inferior–, y también es importante destacar el descenso interanual, que es casi trece puntos superior al incremento experimentado el año anterior. Este mes, ¿a qué se debe? Pues, fundamentalmente, a las estacionalidad de los datos, en el que han finalizado los contratos temporales del sector servicio y los factores... las denominadas vacaciones de la construcción.



Lo importante es esa recuperación interanual del paro, donde hemos pasado de perder más de 5.000 empleos a descender en casi 200; se está poniendo las primeras piedras, pero todavía queda, evidentemente, como he dicho, mucho camino. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Gerente del Servicio Público de Empleo. Quiero agradecerle nuevamente su presencia hoy en esta Comisión de Economía y Empleo, así también como al personal de su equipo directivo que hoy también nos ha acompañado en esta sesión.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].